

Argentina Austral



LA ADORACION DE LOS PASTORES.

(Cuadro de Rembrandt.)

*Plame a las cosas
por su nombre:*

**AL PAN
PAN**

**Y AL
VINO TORO**



El método más rápido



La Pistola Dosificadora Cooper es el método más rápido que hay para dosificar las ovejas contra el saguaypé y las lombrices; con este sencillo aparato se pueden suministrar hasta 600 dosis por hora.

El Saguaypicida y Lombricida de Cooper es un remedio eficaz y seguro, con el cual no es necesario hacer ayunar a las ovejas antes de administrar la dosis, ni tampoco es necesario privarles de agua de pués. Es fácil de administrar, y de notables propiedades.

Solicite el folleto titulado "Lombrices de las Ovejas"

Wm. COOPER & NEPHEWS (South America) Ltd.

25 DE MAYO 489

Buenos Aires



S. A. GANADERA ARGENTINA

"MENENDEZ-BEHETY"

CABARAS:

"MARIA BEHETY"

RIO GRANDE
(T. del Fuego)

"LAS ACACIAS"

OLIVERA, F.C.O.



Gran Campeón Membro Corriedale
Palermo-1947

"JOSE MENENDEZ"

RIO GRANDE
(T. del Fuego)

"JULIA"
(Santa Cruz)

"SAN GREGORIO"
PUNTA ARENAS
(Chile)

Venta permanente de carneros CORRIEDALE
y ROMNEY MARSH, de pedigree y p.p.c.

Administración:

Avda. R. SAENZ PERA 547
BUENOS AIRES

Oficinas en:

SANTA CRUZ (Costa Sud) y
PUNTA ARENAS (Chile)



JOSE MENENDEZ
1846-1918

Busto en bronce, obra del escultor Lago, colocado en el gran salón comedor del vapor "Asturiano" y que fue descubierto el día 14 de diciembre de 1947. En la placa dedicada por los donantes se lee la siguiente inscripción:

"Cuando sólo unos pocos pobladores disputaban al viento el dominio de las soledades patagónicas, aquí, en esta última tierra, un hombre de fe plantó su "tienda de peregrino"; fe en sus propias obras, que engendraron obras múltiples; ideal de trabajo y cultura, transformado en poderosa realidad: Quede en este bronce el testimonio de gratitud de aquellos para quienes ayer fue guía y hoy ejemplo.

El Comercio y la Industria de la República Argentina."

(Crédito informativo del acto a que dió lugar la entrega de este busto, en páginas interiores de esta revista.)



Inscrito en el Registro de
Propiedad Intelectual Nº 204.421

Editada por la Sociedad Anónima
Importadora y Exportadora de la Patagonia

Av. R. Sáenz Peña 547

Director: Dr. Carlos A. Menéndez Belsky

Dirección: Av. R. Sáenz Peña 547

Administración: Calle San Martín 427

T. A. 32-Dársena-3083

AÑO XIX - NUMERO 198
DICIEMBRE DE 1947
BUENOS AIRES

PRECIO DE VENTA
(FUERA DE LA PATAGONIA)
\$ 1.50 MONEDA NACIONAL

Un homenaje

En ocasión del primer centenario del natalicio de don José Menéndez surgió, en el seno de algunas firmas comerciales vinculadas con los territorios sureños, la idea de un homenaje al fundador de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, idea que rápidamente prosperó hasta adquirir forma en el proyecto de un busto a colocarse en una de las naves de aquella empresa. El proyecto hoy es realidad. La efígie de don José Menéndez, reproducida en noble obra de arte y ocupando lugar de honor en el gran salón comedor del vapor *Asturiano*—nave elegida en mérito a que fué la primera de la flota—, perpetúa la gratitud, la admiración y la amistad que el comercio y la industria de Buenos Aires, puede decirse que unánimemente, han tributado al hombre que abrió las fuentes de la producción del sur a la economía del país.

Y muy poco diríamos con eso. Porque este bronce, no es tan sólo un reconocimiento público a una obra social que aún en América no cuenta con muchas similitudes, sino que también, y trascendiendo de la modestia del propósito inicial, parecemos como si resumiera algo del júbilo de toda una época de energía viril y creadora que ha tenido en este continente su principal escenario y en hombres como don José Menéndez una de sus más representativas realizaciones.

Las sociedades evolucionan al ritmo de los tiempos. La historia nunca se detiene. Pero al igual que corresponde que los hijos cumpliendo la ley divina honren a sus padres, así las generaciones —cualquiera sea la orientación que adopten— no pueden, sin detrimento de justicia, dejar de reconocer que todo lo que son y todo lo que poseen se lo deben a quienes les precedieron. Todo, tanto los adelantos científicos de que nos envanecemos, como las mejores condiciones vitales de que disfrutamos, como las mismas ilusiones con cuyo espejismo tal vez comprendemos el bienestar conquistado al cabo de muchos siglos y muchos sacrificios. Y como señales de esas generaciones que pasan, quedan las grandes obras, los grandes hechos, los grandes ejemplos.

Fué esta revista la que en su oportunidad reunió sobre don José Menéndez todos los datos dispersos que tuvo a su alcance, así como diversas opiniones que definieron de manera completa y objetiva su personalidad. A ese conjunto de opiniones, hoy nos corresponde agregar la de esta multitud de comerciantes e industriales porteños organizadores del homenaje a que aludimos y en quienes justo es reconocer su esfuerzo de colaboración en la continuidad de la obra patagónica y al servicio de la economía de toda la República.

Nupcias patagónicas

Por el cap. de fragata T. CAILLET-BOIS
(Especial para ARGENTINA AUSTRAL.)

(Según datos de la biografía del capitán de fragata Carlos M. Moyano, reunidos por su hija María Clarisa en un libro de próxima aparición.)

En 1884, cuando el territorio austral comenzó a poblar-se con pastores, una ley dictó la extensa Gobernación "de la Patagonia" en las varias gobernaciones que actualmente subsisten y para la de Santa Cruz el presidente Roca eligió con todo acierto al sargento mayor de marina Carlos Moyano, que llevaba siete años de exploración en el desierto Terriño.

En realidad aquel cargo honorífico era un presente griego, que implicaba el desierto en zona inhóspita privada hasta entonces de todo recurso, casi sin comunicaciones, con algunos centenares de indios y uno que otro aventurero cazador de plumas por toda población. Estos cazadores, sin embargo—Augusto Guillaume, Francisco Poivre, Cipriano García, José Manzano, Clemente y otros—habían sido los constantes compañeros de sus incursiones geográficas: los tehuelches desconfiados, por su parte, apreciaban cada vez más la hombría de bien de aquel "cristiano de verdad", sucesor del "capitán Luis", y más de uno le había servido de boquiños, la natura y craciente terística reserva indígena se disipaba gradualmente.

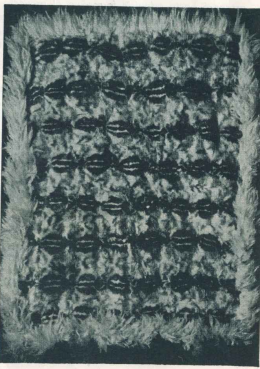
Antes de partir para su llamante gobernación Moyano obtuvo del gobierno un capellán para evangelización de las tribus, y para elegirlo se puso en contacto con monseñor Cagliero, vicario de la orden salesiana en Buenos Aires. El pedido no podía caer en mejor sitio, pues la misteriosa Patagonia constituía entonces precisamente algo como una obsesión para don Bosco, el fundador de la orden.

El candidato, muy dispuesto, sería el padre Beauvoir, pero convendría agregarle un misionero auxiliar. Moyano no disponía de sueldo para éste, pero sí para algún "agricultor"... El asunto se arregló fácilmente, pues todo italiano es más o menos agricultor: el segundo misionero, padre Angel Savio, figuraría en lista como agricultor.

El llamado gobernador arribó a Santa Cruz en el *Villarino*, el mejor transporte de la época, Armada, y una vez en el territorio asume con entusiasmo sus funciones "en el vacío". Por de pronto instala la gobernación en el cañón del Quemado, a corta distancia del de Misioneros, motorio por tres iniciativas fracasadas: una misión protestante, la importante empresa pesquera. Luego, un intento de colonia agrícola oficial (1880). Del norte, por las "rutas de los arcos" abiertas por él, comienzan a llegar tropas considerables: 2500 laneros... 1500 vacas... y el desierto se va poblando, siquiera de animales: cuatro familias y más haciendas, vienen del sur, desde Punta Arenas. Falta una tercera fuente, la de las Malvinas, donde abundan los laneros de raza hecha

al clima austral. Allí se va Moyano, en el lugre *Piedra Buena*, para atraer nuevos pobladores, y sobre todo ovejas. Más tarde diría jovialmente: "Fui por lana, sin imaginarme que saldría trasquilado". Como no habla inglés le acompañó don Juan Richmond, casado con Adela Dufour, cuñada de Piedra Buena.

Puerto Stanley, asiento de la gobernación de las Malvinas, no pasa de ser una regular aldea; sin embargo tiene su pequeña sociedad de funcionarios y estancieros, culta y sencilla, con alguna vinculación patagónica debida a Piedra Buena y a los Richmond; uno que otro barquichuelo suele traficar entre Port Stanley y Santa Cruz.



Quillango de pieles de chara obsequiado por los tehuelches al capitán de fragata Carlos M. Moyano con motivo de su boda.



Capitán de fragata Carlos M. Moyano y su esposa Ethel Turner de Moyano (1886).

Moyano entaba pues, por medio del amigo intérprete, sus conversaciones para atraer pobladores y ganado a la Patagonia, encuentra ambiente propicio y logrará el mayor éxito. Entretanto llega el domingo, día cerrado a los negocios, y aunque cae nieve ligera, salen a caminar y a presenciar la salida de la gente en el pequeño templo protestante. Llamale la atención a Moyano una inglesa tan elegante y delicada en el escarnio de nieve como un "caldewais".

—Es más Ethel Turner, le informa Richmond: hija de don James Turner, huérfana desde hace tres años de su madre, Rosa Clare, y sobrina del gobernador James Felton. Pues éste es casado con doña Elisa Turner, tía de Ethel... El hecho fue que en el atrio, o en la esquina, atisbaba el travieso Cupido, y que su flechazo fue certero. Para el marino mendocino que lleva años de vida salvaje entre páramos y mesetas, aquella aparición resulta encantadora. Le asalta la nostalgia de la lejána Mendoza, del cálido hogar que le vio alejarse a los 14 años de edad... Ahora tiene 29, con quince de aventuras por mar y tierra...; piensa que también él ha adquirido derecho a las dulzuras de una compañía en la vida...; que bien podría dar "ner"...; que su empresa ganadera, los arcos traídos desde el Chubut y el Río Negro a los campos vírgenes de Santa Cruz, han prosperado y le procuran una situación holgada...; más aún, su grado y su situación de alto funcionario le imponen como ejemplo la formación de una casa respetable...;

Richmond lo presenta a la inglesa risueña, y se entabla el primer diálogo, sabe Dios cómo, pues ella no habla español y él apenas sabe palabras de inglés... Así se esboza el idilio.

Pero el tiempo es corto, pues los buques no saben esperar; si Moyano ha de llegar a buen puerto tendrá que apurarse. En los días siguientes, nada tiempo a pesar de la vida áspera que ha llevado tanto tiempo, visita el

chalet de los Felton, segundo hogar de más Ethel, donde se siente recio con simpatía, y en el confortable "living" y con ayuda del intérprete les habla sin duda del terruño natal y de su famoso terremoto, del que salvó milagrosamente la vida; de sus andanzas por Entre Ríos y de su incorporación a la marina durante la revolución jordanista; de sus viajes con Gaucier y Piedra Buena, de la inmensa Patagonia que exploró en toda dirección...; de su triunfo geográfico en la exposición de Venecia; de sus vinculaciones con los centros cultos de Buenos Aires, donde proyecta establecerse, pues lo reclama el Ministro de Relaciones Exteriores para la cuestión de límites: de sus empresas ganaderas...;

En las Malvinas, confin del mundo, el aislamiento oceánico no es menor que el terrestre de la Patagonia, y la niña Ethel escucha con mayor atención que nadie los relatos del marino andariego... En sus ojos castaños éste leer respuesta favorable a su fantasía, y finalmente formula su demanda al señor Turner.

La diferencia de religión no será obstáculo: cada cual seguirá con las uya; y ya que ambos parecen estar de acuerdo, Moyano es aceptado como pretendiente...; pero, eso sí, como Ethel sólo tiene 16 años, habrá que esperar para la boda a que cumpla los 18...;

Moyano, henchido el corazón de esperanza, vuelve a su Gobernación de los Páramos. Resultarán bien largos esos dos años de espera, sin que siquiera pueda ver a la novia, pues son por demás precarias las comunicaciones. Por lo menos una vez envía a Ethel el recuerdo de un prendedor relicario recamado de turquesas...;

Menos mal que el territorio virgen, al que afluyen los ganados, y donde todo hay que crearlo sin recursos, reclama incesante actividad. De las Malvinas llegan noticias—que le traen muy gratas noticias—y con ellos 60.000 laneros... (*).

El plazo llegó a su fin: Ethel Turner cumplirá sus 18 años el 12 de setiembre de 1886, y se anunció la boda para tres días después. El enlace del gobernador con la sobrina de su colega británico tendió a la gran ceremonia pontificia en el castro escocés, el Desierto frente al Mar.

Como en nupcias entre pueblos de pasadas épocas un buque —el transporte *Villarino*, comandante Federico Spurr— es enviado especialmente a las Malvinas para traer a la "princesa de Oriente" con todo su séquito de familiares, incluso el gobernador Felton, quien trae la representación del señor Turner, impedido por razones de salud. Previas las licencias de rigor para matrimonios de distinta religión, la ceremonia es presidida por el venerable padre Beauvoir, registrándose en el folio 2 del libro de actos respectivos para el territorio.

Para bien o mal de la Patagonia no había nacido aún su peridolismo, y no disponemos de crónica sobre el acontecimiento; y como además han desaparecido todos los testigos, no quedan más recuerdos que los de la tradición familiar.

Por la biografía de Moyano compilada por su hija María Clarisa y próxima a publicarse, sabemos que hubo toda la pompa compatible con el lugar y las circunstancias. La novia lucía traje de raso blanco traído de Inglaterra, con ricos encajes y azahares; el novio, uniforme de gala. Padrinos fueron el doctor Adolfo Davila, jefe de redacción en "La Prensa" de Buenos Aires, y sus esposos representados en ausencia por el capitán de marina F. Spurr, comandante del *Villarino*, y por la señora Margarita V. de Williams, esposa de un funcionario de la gobernación.

(* Editorial de la "La Prensa", febrero 18 de 1887.

Marina Civil Argentina

Su organización

Consejo de la Defensa Nacional. Almirantazgo.
Secretaría de Marina y Secretaría Privada.

Por José R. Furnillo.

(Especial para ARGENTINA AUSTRAL.)



El matrimonio
Moyano-Turner. (La esposa,
según fotografía de 1890.)

De los presentes hechos a la pareja sólo conocemos los de los únicos "súbditos" de la gobernación, los tehuelches nómades, de imponente estatura, envueltos en mantas cruda de guanaco por única vestimenta.

El tehuelche, de vida miserable, con hambre mitad del tiempo, cuando no es suficiente la caza, es sin embargo rumbo como un potentado en tres circunstancias de la vida: nacimiento, matrimonio y muerte. El hijo es el rey del hogar, mucho más que entre los civilizados; todo para él, y nunca un regalo por más travesuras que haga; el matrimonio se acompaña de valiosos regalos de mantas y yeguas—la única riqueza—; y en el sepelio se matan todos los caballos del extinto para formar con los cueros, estaquados sobre palos en pie, macabro acompañamiento al difunto en el "cheque".

En el caso del popular gobernador los tehuelches "echaron el resto"; y dos de los varios quilangos que regalaron fueron probablemente los más suntuosos jamás confeccionados en la Patagonia.

"Uno de ello era de pieles de zorro con fleco de colas del mismo animal, una jaita a otra; tan grande que cubría el piso de una habitación de regular tamaño. Moyano se lo regalaba más tarde al general Roca, quien a su vez lo obsequió a la princesa Eulalia de España." "Pero el quilango más hermoso fue uno menor, hecho con pequeñas pieles de chara (pichón de avestruz) antes de salir del cascarón. Para esto los indios debían aguardar a que la nidada estuviera a punto de nacer, lo que representa una destrucción enorme de nidos, pues es general que el avestruz abandone el nido en cuanto advierte que alguien lo acecha."

"El quilanguito estaba formado por unas sesenta de estas pieles, y en su borde llevaba una orla púdica de pluma blanca de avestruz; constituía una pieza hermosísima y de gran originalidad."

"El padre José M. Beauvoir decía, en 1920, que ya hacía muchos años que los indios de la Patagonia no hacían esa clase de quilangos, por ser muy difícil hallar los huevos empollados al debido tiempo."

Al poco tiempo los recién casados emprendieron viaje a Buenos Aires, con una escala en Patagonias donde permanecieron más o menos un mes. Llegaron a Buenos Aires en diciembre, y se instalaron en una casa quinta situada en el centro de San José de Flores, junto a los familiares de Moyano, especialmente a su segunda madre, la tía Clarisa, quien acogió a la inglésta malvinense como a una hija. Esta supo valorar y corresponder ese cariño, y pronto se ganó el afecto de todos con su simpática alegría, adaptándose inteligentemente a nuestras costumbres, sin que chocaran nunca con ellas sus modalidades sajonas.

Moyano quiso establecer así su hogar junto con el de su tía, no solamente por el cariño entrañable que por ella sentía, sino porque los deberes de su cargo de gobernador lo reclamarían en Santa Cruz, por más que ya estuviera afectado de reumatismo, combatía con volver allí, y nuevos proyectos de exploración bullían en su mente. Durante las ausencias su esposa quedaría al lado de la buena tía.

Sabemos sin embargo que no se realizaron tales proyectos. Un par de meses después (7 de marzo de 1887) Moyano asciende a capitán de fragata y casi en seguida (11 de marzo) renuncia a la gobernación de Santa Cruz.

Tres razones pudieron influir en este cambio de rumbo: su conocimiento geográfico de la Patagonia, necesario en el Ministerio de Relaciones Exteriores para las ultiridades del conflicto de límites; un dictamen facultativo que le prohibió el clima austral; y por último la atracción del hogar en Buenos Aires.

El hecho es que a partir de entonces Moyano queda incorporado por muchos años mitad al Ministerio de Marina, en funciones administrativas, y mitad al de Relaciones Exteriores para la cuestión de límites con Chile.

Según la tradición familiar Ethel Turner era muy hermosa, de cabellos y ojos castaños, cutis muy blanco, y bien proporcionada aunque baja de estatura—media cinco pies—; alegre, vivaz, muy activa, de carácter resuelto, habilidosa en toda clase de labores de mano y en los quehaceres de la casa.

Se encuentra a estudio del gobierno de la Nación un anteproyecto de reorganización de la marina civil argentina que contempla totalmente las actividades que se desenvuelven en el mar, en los ríos y en los canales, adaptándolos a un sistema de unidad perfectamente contemplado, con su Consejo de Defensa Nacional y Secretaría del Ministerio de Marina, entidades que deben asumir la dirección de todo el organismo en los casos extremos, cuando sea necesario anular la acción de los transportes marítimos, terrestres y aéreos en defensa de la patria.

Se crea el consejo de marina; la dirección de los transportes públicos, por agua, del Estado; administración de la flota mercante; prefectura general marítima; prefecturas de zonas; capitanías de puertos; dirección nacional de navegación, hidrografía, oceanografía; tribunal de faltas; inspección y asesoría personal de náutica; inspección y asesoría policial; asesoría legal; prefectura de órdenes y secretaria general; subdirección de la marina civil y del estatuto de la gente de mar; subdirección del material y armamento; ingeniería civil; escuela nacional de náutica; subprefecturas; ayuntamientos, etc., actuando, el organismo civil, bajo la superintendencia del prefecto general marítimo, cargo que deberá ser desempeñado por un almirante o un vicealmirante de la armada.

Las prefecturas de zonas suman once en total, ya que se crean las del Atlántico Sur, Tierra del Fuego y Malvinas y Georgias del Sur, debiendo ser desempeñados esos cargos por jefes de la armada en situación de retiro, comprendiendo sus facultades el comando de las aguas de jurisdicción nacional asignada a la zona y el ejercicio del poder administrador marítimo o fluvial dentro de la misma; contralor funcional de capitanías, subprefecturas y ayuntamientos. Preside el tribunal de faltas e interviene en todas las actividades atinentes a la navegación, almacenes navales, peritajes, señales, matrícula, astilleros, etc.

Creo, asimismo, el anteproyecto, 24 capitanías de puerto, 20 subprefecturas y 45 ayuntamientos. Las capitanías serían desempeñadas, al igual que las prefecturas de zonas por jefes de la armada en situación de retiro, correspondiéndoles el comando de las zonas portuarias y de las aguas jurisdiccionales del puerto, el poder administrador en el náutico, marítimo y portuario; contralor de contraventores, giro de embarcaciones, permisos, estacionamiento de comercios, serenos, estivadores, etc.

Las subprefecturas y ayuntamientos velan por el orden público en aguas y zonas portuarias; intervienen en los procedimientos judiciales del fuero criminal, en los juicios marítimos, guardias de ribera, a bordo y zonas portuarias, tránsito, etc.

Ampara esta importante organización de la marina civil el fuero judicial marítimo que también se crea y que comprende otros tantos proyectos de leyes cuyos artículos serían aplicados a proteger y garantizar legalmente todos los procedimientos del vasto engraje, en las distintas facies de los hechos.

La Liga Naval Argentina, asimismo, forma parte de la organización, con su directorio que estará a cargo de un vicealmirante, con secretaria permanente de propaganda "por una conciencia marítima", teoría naval, náutica y portuaria; de la organización y fomento de los clubs náuticos de pesca, etc.; de administración y conservación de museos y acuarios en Buenos Aires y regionales en Corrientes, Puerto Belgrano y Ushuaia, debiendo contar con un edificio monumental para biblioteca, museo y acuario, así como anfiteatro para bígrafos y conferencias, etc.

Nada escapa a la estructura del anteproyecto que comentamos y que aún en un gran comando el conocimiento de todo el material flotante de navegación, diques e instalaciones articuladas al respecto de las funciones marítimas, desde la lancha de placer que rescató un ejército en Dunquerque, hasta los leviatanes. Todos: chicos y grandes son factores de poder naval.

Los límites jurisdiccionales se establecen en 8 señalamientos, desde el kilómetro 926 del río Las Cruces hasta el Polo, incluyendo las Islas Malvinas, Georgias y Polares y la meseta submarina del sur del paralelo 45°.

Para quienes comprenden la irregularidad de la función actual de nuestra marina civil, dirigida por distintas entidades, de las cuales algunas desconocen el sistema importantísimo del manejo marino y el gobierno preciso de la navegación y sus múltiples complejos lo que produce, en consecuencia, situaciones irregulares, habrá de ser apreciado en su real valor el anteproyecto que mencionamos y que tiende aunar todo el movimiento de la navegación de ríos y mares, imponiendo la seguridad justiciera que consagrará su progreso y afianzamiento prestigiosos, en bien del país.

Si el gobierno de la Nación, cuya acción decidida por crear una Argentina más próspera, moral y económicamente, hace ayo el anteproyecto al que nos hemos referido y que es el fruto de un profundo estudio del inteligente y patriota marino, capitán de navío D. Osvaldo Fernández, y el Congreso se preocupara por la sanción de las leyes proyectadas, habríamos llegado a conquistar para nuestra marina civil el lugar que le corresponde.

areca que ha constituido una rómora, para hacer que su oportuna vuelta se convierta en el día de impulso. Así como si invirtiéramos cuántos flúidos para colonizar en campos de prospección, hay que hacer que se filtre la explotación de los lotes fiscales, en la medida que aconseje el conocimiento de las zonas y límites de explotación.

No veo que puedan haber dificultades prácticas para ello. Una vez hecha la selección del candidato a poblar—área en que se puede y debe ser exigentes—y se le cotee el campo, nada debe ser reticente. Así se procede, el Banco de la Tierra Argentina, la vieja y prestigiosa institución de Bahari, hoy renata, hará lo que en estos estuyimos pudiendo estar un año o un año y medio entre sus muchos incrementos y un invariable bien para las zonas que han conocido todos los desamparos y tienen derecho al mayor resguardo.

Desde aquí formo este programa. Estoy seguro que si así lo hace, la Tierra Argentina, necesitada sobre todo de trabajo, ha de recibir un magnífico apoyo, cuyo efecto los apreciaremos en nuestra vida y, sobre todo, en los proyectos que nos sucedan en la gestión patriótica en que estamos empeñados. Y creo sincera y lealmente que el trabajo que haré, por observar un modo de regular los verros que se contemplan, rectificación que no puede ser de carácter técnico, no de mera exposición sino ejecutiva. La labor colonizadora que está cumpliendo el Banco de la Tierra Argentina, que voy extendiendo a todo el país, aspecto que hemos considerado en el seno de la actividad, artículo lo que me da fuerza, con idéntico criterio, en sueldo fiscal.

ERRORES PRACTICOS

El Sur no ha sido bien distribuido; inicialmente sí, pese a algunos errores, pero luego fue mal redistribuido. Se insistió en el correr del tiempo. De esto ha sido común a los habitantes de las zonas de explotación a poblar, y se ha omitido considerar la influencia negativa, perniciosas, que han tenido en las zonas de explotación. No se tiene comprensión de muchos, la falta de visión de otros—que se agravan a medida en que se avanza—y se ha insistido en malisares de algunos más, han obstatucizado el desarrollo de los asentamientos y el social de la Patagonia desde los tiempos en que me adelanté en sus inmediaciones. Los buenos, los correctos, los patriotas, han sido los menos, lo que nunca dejó de lamentar profundamente.

Me vienen recuerdos, que se remontan al año 1918, se confundían muchas veces con la inquietud de los pobladores, con la falta de

INCENDIOS

Robo (cosa fía)

Sección Marítima

ACCIDENTES DEL TRABAJO (Ley 9688)

Capital Autorizado: \$ 4.000.000.— Suscripto: \$ 2.000.000.—

Capital Realizado: \$ 1.700.000.—Legal

Wm. F. BENKISER

Presidente

M. HEROLD

Secretario

J. N. HOLMSTROM

T. Consluler

J. M. GORRITIA

Sede Social: "EDIFICIO BOSTON"

"Sucursales y Agencias en el interior de la República"

T. A. 33, Avda. 3046

Buenos Aires

T. A. 34, Def. 6989

apoyo a quienes aspiran a serlo, con la desorientación de los mismos y la incompetente persecución de otros. Hay algunos sectores, pero predominan los errores y las injusticias. Ha sido común que pudieran más los aspectos subalternos que el concepto de la dignidad fundamental. Como siempre que la conducta del agente del Estado no siempre está regida por el sentido moral del hombre común.

Tengo presente un documento firmado hace sesenta años por el Gobernador de Santa Cruz, no en Río Gallegos, capital del Territorio, sino en la ciudad de Punta Arenas, por el cual se otorgaba una concesión de 2000 hectáreas. Es restrictivo el hecho. Considerado con criterio negativo, no es admisible. Pero justifico ampliamente a los idealistas que tuvieron que ir a buscar pobladores donde los había, sin preguirlos cuáles eran sus ideas ni a qué partido pertenecían, sino si en realidad querían justificar a nuestro lado con el laburo ser el fundamento del desarrollo futuro. Justifico a Lista, que, en 1887, se trasladaba al extranjero para firmar esos documentos, pero no justifico a quienes muchos años después, no habían firmado en Punta Arenas documentos de desmembramiento de las zonas sociales de la Patagonia desde los tiempos en que me adelanté en sus inmediaciones. Los buenos, los correctos, los patriotas, han sido los menos, lo que nunca dejó de lamentar profundamente.

Me vienen recuerdos, que se remontan al año 1918, se confundían muchas veces con la inquietud de los pobladores, con la falta de

desemeros! (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos!) Se dijo que era por razones de aclimatación que hombres radicados en Chile, a los que se atribuyó alguna experiencia en materia orvíva—acaso imaginaria—estaban en condiciones excepcionales para poblar, por lo que debías preferir. Las voces que se levantaron protestando contra el hecho no hallaron el debido eco, o se respondió, con sofismas o se trató de eludir el fondo del asunto con afirmaciones tendenciosas o impresionistas.

A veces se las neutralizó afirmando que los mismos moradores sí se habían expuesto sus ideas, proclamadas con el concepto del beneficio común, desde una extensión de vida de Río Gallegos, cuando dijo: "¿Cúales tendrán la tierra que poseen y toda la que necesitan, porque son los verdaderos patriotas"; si se hubiesen prohibido prácticamente las ideas de Avellaneda, que son las mismas de Sarriena, Mier y Alberdi, por qué no estaríamos diciendo, como afirmaba hace un instante, que en aquellas latitudes todavía se tienen tantos habitantes por kilómetros por habitante, pues sería posible expresar que se tienen tantos habitantes por kilómetro cuadrado, como cada día es más necesario poderlo decir. Aquello de "gobernar es poblar" no ha regido para nosotros, porque se ha negado el mayor incentivo al hombre de trabajo; el de asegurar la libre y tranquila posesión del suelo que responde con noble afán y criterio progresista.

Hay que dar a la tierra en propiedad, y ésta debe otorgarse en forma que responda a un propósito colonizador, o sea despendiendo de unidades cuya extensión sea lo que termine su propia capacidad económica. En esto hay que ser muy cuidadosos, para impedir que las tierras vayan a una sola mano y evitar otros verros, pero no debe darse en el equivoco de no dar por medio a equivocarse, por la inacción conservadora de los errores. Así se va a una progresiva subdivisión del suelo, que se desmenuza, se reparte mal, deben buscarse los buenos conceptos que permitan radicar capitales—y no recurrir directamente al extranjero, por creerse con exceso lo que se ha hecho en Prusia—del hombre de la zona, luego el de otros sectores del país, y recién después el que se halla en el extranjero, pero que es la básica, de especial modo por la resistencia que se ha opuesto al rémora de propiedad de la misma.

El sur se ha poblado en la forma debida por una serie de razones inherentes a la política serrana, que es la básica, de especial modo por la resistencia que se ha opuesto al rémora de propiedad de la misma. A veces he leído estas opiniones, parecerían tener un fundamento científico o un fundamento moral. Se ha hablado mucho de la política, diciéndose que merecía a ella el Estado resguardarla sus propios bienes y generalizarlos a los fines económicos. Se ha querido expresar que de esa manera se administraría racionalmente el suelo, se evitarían asentamientos, se combatiría el la-

trifundio. No he visto en mi larga experiencia patagónica que hayan sido reducidos en un solo metro cuadrado algunos de los asentamientos geográficos. No observado fenómenos propicios que justifiquen la acción que he periclitado. No he observado que se logró una ventaja que no pudiera alcanzarse dándose al suelo en propiedad. La cambio he presenciado la formación de asentamientos geográficos, construidos por tierras fiscales, lo que se ha hecho, señor Presidente, no responde a una orientación principista, determinada por convicciones doctrinarias; se ha actuado involuntario en la idea de conservación; sin el propósito concreto de lo esencial ha prevalecido; se temió perder un medio de vida.—La mezuza sugiere que el "modus vivendi" ha sido un error de política, que se ha cometido por funcionarios de reducida mentalidad o caentes de nobles instintos, influyó para que la Patagonia no se poblara. Es triste, pero es así.

Si hubiésemos seguido siempre las ideas de Roca, que al llegar un día a aquellas regiones para abrazarse al estrecho de Magallanes con el Presidente Errázuriz y asegurar la paz en este extremo del continente, entiendo que debía hacer en favor de los pocos moradores sí se hubiesen expuesto sus ideas, proclamadas con el concepto del beneficio común, desde una extensión de vida de Río Gallegos, cuando dijo: "¿Cúales tendrán la tierra que poseen y toda la que necesitan, porque son los verdaderos patriotas"; si se hubiesen prohibido prácticamente las ideas de Avellaneda, que son las mismas de Sarriena, Mier y Alberdi, por qué no estaríamos diciendo, como afirmaba hace un instante, que en aquellas latitudes todavía se tienen tantos habitantes por kilómetros por habitante, pues sería posible expresar que se tienen tantos habitantes por kilómetro cuadrado, como cada día es más necesario poderlo decir. Aquello de "gobernar es poblar" no ha regido para nosotros, porque se ha negado el mayor incentivo al hombre de trabajo; el de asegurar la libre y tranquila posesión del suelo que responde con noble afán y criterio progresista.

Hay que dar a la tierra en propiedad, y ésta debe otorgarse en forma que responda a un propósito colonizador, o sea despendiendo de unidades cuya extensión sea lo que termine su propia capacidad económica. En esto hay que ser muy cuidadosos, para impedir que las tierras vayan a una sola mano y evitar otros verros, pero no debe darse en el equivoco de no dar por medio a equivocarse, por la inacción conservadora de los errores. Así se va a una progresiva subdivisión del suelo, que se desmenuza, se reparte mal, deben buscarse los buenos conceptos que permitan radicar capitales—y no recurrir directamente al extranjero, por creerse con exceso lo que se ha hecho en Prusia—del hombre de la zona, luego el de otros sectores del país, y recién después el que se halla en el extranjero, pero que es la básica, de especial modo por la resistencia que se ha opuesto al rémora de propiedad de la misma.

Compañía de Productos CONEN

SOCIEDAD ANONIMA

VELAS - JABONES - ACIDOS - SULFURICO
MURIATICO - NITRICO - BORICO - GLICERINA-OLIVA-ESTERINA-OXIDO DE ZINC
MONOBLOCKS - BATERIAS - MARGARINAS

Bno. Rivadavia 530

Avellaneda, F. C. S.

Pero yo creo en ella. Hay tierras, tanto de propiedad como que se prestan apropiadamente para colonizar, subdividirlas, vendiéndolas a unidades económicas. No aspiramos, como se ve, a favorecer el lucro, como no puede imaginarse que se proyecta la fórmula contraria de del mito.

Es un antipropósito de ley agraria que he elaborado, no es la extensión la base de la concesión, sino la capacidad de rendimiento. La unidad no la forman dos o cuatro leguas de tierras pastosales, sino que la indica el número de cabezas de ganado que puede sustentarse en ellas, o sea, en un área adecuada explotación. La adopción de esta regla evitará muchas perturbaciones y "traza" aparatosos importantes beneficios.

Hay que dar la tierra en propiedad, pero otorgándola a quienes, con su esfuerzo tenaz, con su apego al suelo, con su esfuerzo entregado totalmente al laboreo de la unidad agraria asignada, han presentado verdaderos méritos para prosperar, en la parte que corresponde, porque la hacen producir, con intensidad creciente, logrando que cada una lleve sus fines capitales, que no son sólo de adelanto económico o de rendimiento financiero, del que se haga ostentación en la metrópoli—como suele ocurrir—sino de mejoramiento integral, del que sí debe haberse demostración ostensible en el mismo suelo, en la comarca a que se pertenece, donde habrá menudeo que se entre de ello, pero mucha más que se respalde en un esfuerzo y una positiva dedicación.

Hay que dar la tierra a los hombres que, al afanarse, trabajando, en el mismo suelo, sufriendo los inviernos helados, venciendo la inercia, la inacción, el no querer ser conocidos, con una simple exposición literaria acerca de la necesidad de ir allá? ¿Sería una política en caso de tener éxito? ¿O como regla dominante? Además, la tierra era tanta que quedaba un buen pedacito de media comarca, nadie pensaba en registrarla. Se otorgaba sin título. Sólo interesaba que se la fuese poblando.

(¿Y cómo alientan, si tantas veces sufrí algunos postergamientos?) En un plan de acción, que se proyecta, en su plenitud, una buena administración de la tierra, se llevará población, que se ajustará al nuevo estado de cosas. (¿Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos!)

LOS DOS LATIFUNDIOS

El latifundio es inaceptable. Económica y socialmente, es un escollo. Pero el latifundio es solamente geográfico, si no se tienen las condiciones de orden económico y social que le dan el carácter de latifundio. Hay latifundio, económica y socialmente hablando, si la población no golpea a sus condiciones que impiden su desarrollo general.

El latifundio geográfico puede tener una justificación histórica, que en el caso del sur lo tiene. (¿Cómo conseguir pobladores, si no se tiene un medio de vida que se pueda retela?) ¿Para llevarse hombres de trabajo a la Patagonia deshabitada, sin medios de vida, sin conocimientos, sin ser conocidos, con una simple exposición literaria acerca de la necesidad de ir allá? ¿Sería una política en caso de tener éxito? ¿O como regla dominante? Además, la tierra era tanta que quedaba un buen pedacito de media comarca, nadie pensaba en registrarla. Se otorgaba sin título. Sólo interesaba que se la fuese poblando.

(¿Como pensar en subdividir, lo que no se sabía ni cuánto era? ¿Como para pensar, en la forma de proceder y recomendar para hallar algún candidato a poblar, se tenía la necesidad de un medio de vida que fuera el origen de los latifundios geográficos de hoy. ¿Culpa de los gobernantes o funcionarios, si no había otro medio de llevar capital humano a esas latitudes, castigadas por la triple levadura de las inclemencias, del temor al rebeldía y de la imprevisibilidad? ¿Culpa de los concesionarios, a los que se subdividieron, plantando, sembrando, haciéndose las más tendadoras protestas, según hoy lo vemos, y que sólo concyeron a un momento a uno.)

(Acaso culpa de la legislación que no se cuidaba en derecho, por que no era la extensión lo que preocupaba y recomendar su plenitud el límite a la propiedad, que no es absoluta, sino que se ajusta a los determinados requisitos, ni se forzaba, por evolución en el tiempo y conforme al medio. ¿Culpa de nadie, señores, a no ser del

La manufactura de los cigarrs "BARON DE RIO BRANCO" que cuentan con la preferencia de gran numero de fumadores en la zona Sud de la Republica.

Tiene el agrado de comunicar a sus favorecedores que los cigarrs

"BARON DE RIO BRANCO"

de tabaco "Bahia" y "Mazcla" en sus tamaños de 1/4 y 1/2 y como antes, en adelante llevarán una copa exterior de tabaco habano debido a la despreciación provisoria del mercado mundial de los tabacos caca procedentes de Surinam y Java, que acostumbraba a empujar.

MANUFACTURA DE TABACOS "ANDRES CZOBEL"

Fabricante de los cigarrs:

REINA GUILLEMINA Cigarrs suavez

"DON CARLOS"

"CORONA DON EDUARDO" y "CORONA DON LUIS"

Mezclas superiores

REGIMEN AGRARIO-PROPIEDAD

El sur se ha poblado en la forma debida por una serie de razones inherentes a la política serrana, que es la básica, de especial modo por la resistencia que se ha opuesto al rémora de propiedad de la misma. A veces he leído estas opiniones, parecerían tener un fundamento científico o un fundamento moral. Se ha hablado mucho de la política, diciéndose que merecía a ella el Estado resguardarla sus propios bienes y generalizarlos a los fines económicos. Se ha querido expresar que de esa manera se administraría racionalmente el suelo, se evitarían asentamientos, se combatiría el la-

"EL CAFE TEMPLA EL ANIMO Y ESTIMULA EL PENSAMIENTO"

CAFE

SOLAMENTE ENVASADO

"Paulista"

PURO DE BRASIL

SOLO EN ENVASADO

SE VENDEN EN

CAJAS DE 10 Y 25 CIGARRS

SE VENDEN EN

CAJAS DE 10 Y 25 CIGARRS

momento histórico en que se vivía, y al cual no vamos nosotros a achacar la responsabilidad de lo que se hizo, si todo fue para hacer efectivo un destino y realizar un fin esencial del Estado.

Más que detenernos en la crítica, debemos cuidarnos de realizar nuestro cometido, conforme a las exigencias y los medios actuales. Lo hemos hecho siempre, por lo cierto, en la medida de lo posible. Lo demuestra el hecho de que no se ha sabido poblar, afirmación que vuelve a colocarnos en el punto de partida. Más que en la acción remota, el error está en la acción posterior. Observemos, de paso, que no se ha llevado a la práctica lo que se ha sugerido acerca del régimen de las personas jurídicas con relación a la tierra, asunto que ha merecido interesantes pronunciamientos por parte de los juristas y ha determinado estudios y dictámenes dignos de consideración por parte de los estudiosos del derecho agrario.

Antes de entrar al examen de otros aspectos del asunto, quiero decir que, para luchar contra el latifundio privado, el mejor medio no es, por cierto, el de conservar el latifundio del Estado. Ese latifundio no en verdad tan sólo al momento progresista, sino el más retrogrado. Y es el que, por error de concepto, prevalece y se convierte en celo que se justificaría si se le destinara a la acción comunitaria.

En el territorio de Santa Cruz tenemos 18 millones de hectáreas de tierra fiscal, hay 17 millones más en el Chubut, en Río Negro 11, 6 en Neuquén y más de un millón en Tierra del Fuego. Creo que es bastante la mención de estas cifras para dejar demostrado dónde está el verdadero latifundio, pero si fuésemos a analizar con detenimiento cuál es el valor de los bienes radicados en las tierras de propiedad y cuál es el valor de las mejoras introducidas en los campos fiscales, llegaríamos a la conclusión de que las cifras se invierten: hay un verdadero campo latifundista, pero nada más, en el campo fiscal. Esto corrobora las afirmaciones que había hecho anteriormente acerca de esta materia.

El día en que el Estado se haya desprendido de las tierras fiscales, no habrá latifundio particular que resista a la presión consiguiente. Por eso alguna vez he sostenido que la función fundamental de la Dirección General de Tierras y Bosques es la de eliminar eliminando los lites y so-

lares de colonias y centros urbanos que tiene el encargo de administrar. Al decir así siempre se puede que nunca el Estado pierda el dominio eminente del suelo: la propiedad, insisto, es un problema que origina un principio que informa nuestra Ley de Colonización. Y es conveniente que lo tengamos en cuenta los señores conservadores a ultranza: no estamos frente un concepto fortísimo de propiedad de un precepto que forma parte, y muy importante, de la moderna legislación argentina. Precisamente, ese fue el espíritu que inspiró al tratarse la Ley 12.636, con intervención de hombres de diversas tendencias políticas, de los más distintos ideológicos, que hicieron un colación de qué modo había evolucionado el derecho de propiedad en el mundo en los últimos tiempos, condicionado a la función económica y social que por la naturaleza de las cosas le está asignada.

ADMINISTRACION Y GOBIERNO

Al pedir que la Dirección General de Tierras emane los precios fiscales, no hacemos sino solicitar que debe dar cumplimiento al cometido para el cual fue creada. En efecto, la legislación de 1876 no tuvo otro fin que el de poblar colonizando, creando propietarios. La ley de 1903, que derogó a la anterior ley agraria, reconoció el derecho a la propiedad. Al sancionarse, casi cuarenta años después, la ley que creó el Registro Agrario Nacional, es el cual que aquel organismo administrativo debía incorporar conforme al artículo 77—se consiguiera, para dar cumplimiento a las obligaciones ulteriores, e incluso algunas de ellas por reformas, no alteran el espíritu de las viejas leyes, sino que tratan de adecuarse a modernizarse.

Ha habido, en general, sobre todo a partir de 1916, una evidente contradicción entre lo legislado y la acción administrativa. No puede discutirse, por ejemplo, el noble propósito de un gran Presidente, cuando reaccionó con firmeza, hasta con violencia, frente al desorden y al precario, denunciando los gravísimos irregularidades, suspendiendo los efectos de actos de otros gobiernos, en exceso condescendientes. Hay que reconocer y proclamar su patriotismo. Mas también es cierto que, por ejemplo, se hizo un —o demasiado poco, o lo es mismo— para mejorar el buen camino. Pese a ello, hoy así como un estado de conciencia contrario a la doctrina de distribuir la tierra, hoy así el título definitivo de dominio. Este fue el canchero sobre el que se tejieron y entretejieron sobre los malos manejados anteriores, a los que hoy se hecho alguna referencia.

La tierra pública ha sido administrada, pero no se ha llegado, en ese período, al gobierno de la misma. Ha habido administración, pero no gobierno: no con recitados arrendamientos, se han cobrado impuestos, se ha ordenado todo lo relativo a la percepción de los muchos recursos que representa cada lote, se ha perfeccionado el mecanismo contable, lográndose con el mejor carácter los ingresos fiscales, se ha fijado un régimen de cánones que responde a un sentido de equidad y a un criterio práctico, basado en el valor de la producción básica; se han estudiado mejor las zonas y analizado los factores de rendimiento; se han hecho menester y obligado a que se hagan muchas cosas que hoy se hacen, pero para llegar a la determinación más aproximada posible de lo que se tiene entre manos, para tener mejor administrada, pero todavía no es el verdadero gobierno de la tierra. Fue en el aspecto remitiendo de una actitud dentro de la política agraria que debió surgir, el que pudo ser capital para quienes creían que enorgulrecían recitaciones era el básico, pero no para los que pensaban que

ERNESTO STEIN

Subecor de STEIN HBCHO.

PROVEEDOR MARITIMO

BALCARCE 378 - Bs. AIRES

T. A. 33 - AVENIDA 2132

Dirección Colegráfica: "EINSTE"

la tierra, en ningún caso, debe ser concebido un bien de renta.

No discuto la importancia de todo eso —del ordenamiento que pudo haberse hecho con más premura y que es tarea no completa todavía— sino que sostengo la necesidad de realizar íntegramente el objetivo esencial del gobierno del agua. Pero ¿puede la Dirección General de Tierras cumplir en su totalidad la tarea que específicamente le corresponde? Esa es la pregunta que nadie habría querido hacerse, no obstante su importancia, y que yo voy a contestar negativamente. Es decir: no pudo realizar todo lo que debe hacerse dentro de la estructura que tuvo y que hoy conserva. Es que fue creado ese organismo para un objeto, minúsculo de los medios necesarios para el mismo y nada más.

La Dirección General de Tierras puede distribuir judicialmente y administrar honora y circunscrito el suelo fiscal, pero no se halla en condiciones de realizar una verdadera acción colonizadora. Carece de recursos para esto. De ahí que el Parlamento resolviera incorporar al sistema del Censo Agrario, al que entonces también se le asignaron los fondos suficientes, pero que ahora los tiene. En efecto, 10,000,000 anuales son una insignificante suma que necesitan, para hacer cuanto en verdad requiere el país, centenares y miles de millones pesos.

La distribución del suelo, el cobro de la renta, el mecanismo de las cadenas, etc., son tareas propias de la administración. La radicación definitiva del poblador, la colonización en el sentido amplio del vocablo, el acrecentamiento consiguiente de los bienes colectivos o públicos, es en cambio lo que caracteriza al gobierno de la tierra. A esto es a lo que debe llegarse; cuanto antes, mejor.

CONCEPTO DE LA SEGURIDAD

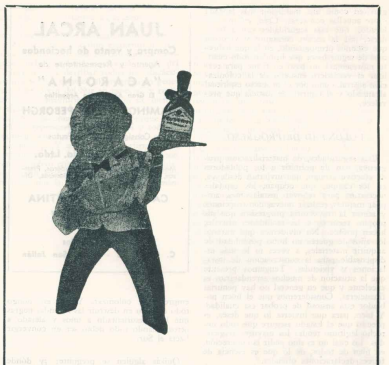
Otro de los asuntos que muchos nos preocupan es el de las seguridades que deben obtenerse al poblador. Se expresa, en nuestro despacho, que "es necesario alejar de la mentalidad de los hombres de labor todo el espíritu de inseguridad". ¿Que lo que queremos decir con ello? El concepto de seguridad varía según las circunstancias. Hubo momentos en que la

inequidad derivó de las arbitrariedades funcionarias; cuando se quitaba al trabajador se presentaba una relación fructífera con grupos capitalistas, o se constataba una sociedad con quien había dado el dinero que el titular de la concesión no tenía y necesitaba; cuando en un permiso de ocupación paraba colmar las gestiones, y al llegar al lote ya estaba caducado y lo recompraba otro, o cuando ni cumplidos dese estrechamente con todas las exigencias reglamentarias podía tenerse la certeza de que se renovaría un convenio ineludible. El descontrolamiento de unos y la malicia de otros, por un lado, y más acá la misma naturaleza orgánica de la reparación, originaron climas penales, que he experimentado, como observador accidental, en estas cosas, en un período de cuya evolución soy testigo. Dinero, fatiga, lágrimas y sangre señalar una cruz insubordable, que desde con and no se reproduce, que no ha de renovarse... La situación es ahora distinta.

No conosco reclamos colectivos formulados en este orden de ideas. Es que en verdad no puede haberlos. Hace algunos años —en 1944— se dejaron en suspenso, con carácter general, los desahucios, acto auspiciado por los sociedades rurales. En 1946, se insistió al respecto, ante una sanción legislativa. Se impidió, así, que cualquier orden de lites fiscales fuera desahuciado, cual quiera fuere su situación legal. Más seguridad de este tipo no podían ofrecerse. Pero convergimos en que las injustas, al hacer imposible toda discriminación, han llegado a constituir un exceso, que beneficia en especial al mal poblador, al que si se hallaba en trance de ser justamente desahuciado, no importando una medida individual para quien puede acreditar derecho, que le serán reconocidos. Lo conveniente no es, ahora, una medida excepcional, extraordinaria, que suale al bueno y al que no lo es, medida justificada y justificable en períodos de emergencia —no después— sino la definitiva solución de cada caso particular. Y esa es la seguridad que hoy conviene brindarse.

En mi concepto la seguridad particular deriva de la demostración palmaria, hecha en forma interverbal, que no habrá intención de modificar, que el tiene derecho a la definitiva y amplia disponibilidad de una parte de la tierra que le fuera arrendada letradamente. Pero el buen hombre que me refiero al poblador incuestionado, al poseedor del lote, para desincentivar de quien le obtuvo mediante arto o engaño, cuando no con violencia, que siempre hubo "gangas" de campos fiscales. Ayo al poblador legítimo, que no necesita amparo en excepciones, porque lo respaldan la dignidad de su acción recta y conculada. No puedo estar con quien convierte a la tierra en bien de renta, desproporcionada totalmente cuanto constituye función social del suelo, que es lo de primordial interés colectivo. Algo más hay que demostrar, no con meras palabras, sino con hechos, tanto de parte de los inspectores dentro de cada uno de todos los hombres que asumen funciones públicas relacionadas con estos asuntos: que todos poseen, agudizado sentido de la responsabilidad para no faltar a los deberes inherentes a su cometido, no sólo hacia el individuo sino también hacia la comunidad en que se actúa.

La comisión de injusticia frente a un poblador de tierras fiscales constituye una flagrante y dolorosa injusticia que afecta a toda la colectividad. Los errores, mil veces ferrosos y hasta exaltadamente, nos hemos levantado contra un acto que afectó derechos individuales. Se expresó, en nuestro despacho, que "es necesario alejar de la mentalidad de los hombres de labor todo el espíritu de inseguridad". ¿Que lo que queremos decir con ello? El concepto de seguridad varía según las circunstancias. Hubo momentos en que la



CUSENIER

LICORES FINOS

COCKTAILS Cubano -

San Marín - Manhattan

MERISSETTE Licor de guindas

TRIPLE SEC Curacao blanco

ANISETTE

LIQUEUR JAUNE

CHERRY-BRANDY

APRICOT-BRANDY

MAZARINE Licor de los monjes

CREME DE CACAO a la vainilla

LA PRUNELLE Licor de ciruelas

ANIS CUSENIER "De Luxe"

DUBB ORANGE Curacao dulce

Falibabe

LIBROS COMERCIALES IMPRESIONES

CANGALLO 445

gravitan como una maldición más lanzada sobre aquellas comarcas. Creo, señores, desgraciadamente, que esas seguradas van a beneficiarse, por la acción constante y vigorosa que estamos propugnando, en el que haremos de seguir hasta que hayamos todo cuanto representará un paso en firme para regular el vertedero de la contaminación ambiental y como por el progreso espiritual alcanzado y el espíritu de justicia que prevalece.

VOLUNTAD DE PROGRESO

Las seguradas, de materialización progresiva, han de permitir a los pobladores el electo de viviendas que invierten más ya en los campos que ocupan, los capitales necesarios para renovar instalaciones, ampliar mejoras, realizar nuevas construcciones y seguir la trayectoria progresista que sus propios recursos y las facilidades que se les brinden hacen posible. No olvidemos que durante los años de guerra no hubo posibilidad de adquirir materiales, a veces ni lo más indispensable para la conservación de instalaciones y viviendas. Tengamos presente que la situación de muchos arrendatarios es excelente y que en general no hay penurias financieras. En cambio, el mismo poblador está ansioso de probar su capacidad. Y bien, para que invierta lo que desea, es preciso que el Estado asegure que todo derecho legítimo tendrá los mayores resguardos. Lo cual no es sino pedir la concreción, en bien de todos, de lo que es evidente y fidedigna doctrina de economistas oficiales.

Ha estado ya en vigencia lo que debe y puede acudir en ayuda de los pobladores de campos féculos, para hacer posible la tarea coadyuvadora, que no ha de limitarse a la concesión de un campo. Queda dicho ahora como puede y debe facilitarse un mayor aporte por parte de los pobladores de más arraigo, que se han afianzado económica y financieramente, y que necesitan hacer nuevas inversiones.

No quiero presentar a los arrendatarios como soberbios, que se creen superiores y no podría sobreponer, por absurdo, que predomina entre ellos el poblador pobre. Sabemos que para poblar bien un área más que un campo y que su racional explotación rinde más. El esfuerzo humano bien orientado, además, obra en un sentido complementario. No hay sacrificio sin premio, siempre que no se siga el camino sumario de la explotación, que funcionaría o se evidenciaría una total ineptitud. Por eso mismo he aconsejado que la institución bancaria de más hermosa trayectoria se decida a hacer, en el sur, en las diversas zonas patagónicas de condiciones favorables para ello, lo que todavía no ha

JUAN ARCAL

Compra y venta de haciendas

Agente y Representante de

"ACAROINA"

El Gran Antidémico Argentino

CAMINOS Y VAN PEBORGH

Soc. Resp. Ltda.

Consignatarios de Frutos

R. A. LISTER & Cía. Ltdos.

Maquepolines Ingleses - Expalladora, Prensas, Molinos Luz, Molinos Bomba ya en los campos que ocupan, los capitales necesarios para renovar instalaciones, ampliar mejoras, realizar nuevas construcciones y seguir la trayectoria progresista que sus propios recursos y las facilidades que se les brinden hacen posible. No olvidemos que durante los años de guerra no hubo posibilidad de adquirir materiales, a veces ni lo más indispensable para la conservación de instalaciones y viviendas. Tengamos presente que la situación de muchos arrendatarios es excelente y que en general no hay penurias financieras. En cambio, el mismo poblador está ansioso de probar su capacidad. Y bien, para que invierta lo que desea, es preciso que el Estado asegure que todo derecho legítimo tendrá los mayores resguardos. Lo cual no es sino pedir la concreción, en bien de todos, de lo que es evidente y fidedigna doctrina de economistas oficiales.

CALEDONIA ARGENTINA

Cía. Argentina de Seguros

Avenida Zeballos
C. Correo 92 - Puerto San Julián

comprendido colonizar. Y por eso pongo todo el énfasis en el bien de todos, el poblador está ansioso de probar su capacidad. Y bien, para que invierta lo que desea, es preciso que el Estado asegure que todo derecho legítimo tendrá los mayores resguardos. Lo cual no es sino pedir la concreción, en bien de todos, de lo que es evidente y fidedigna doctrina de economistas oficiales.

Ha estado ya en vigencia lo que debe y puede acudir en ayuda de los pobladores de campos féculos, para hacer posible la tarea coadyuvadora, que no ha de limitarse a la concesión de un campo. Queda dicho ahora como puede y debe facilitarse un mayor aporte por parte de los pobladores de más arraigo, que se han afianzado económica y financieramente, y que necesitan hacer nuevas inversiones.

No quiero presentar a los arrendatarios como soberbios, que se creen superiores y no podría sobreponer, por absurdo, que predomina entre ellos el poblador pobre. Sabemos que para poblar bien un área más que un campo y que su racional explotación rinde más. El esfuerzo humano bien orientado, además, obra en un sentido complementario. No hay sacrificio sin premio, siempre que no se siga el camino sumario de la explotación, que funcionaría o se evidenciaría una total ineptitud. Por eso mismo he aconsejado que la institución bancaria de más hermosa trayectoria se decida a hacer, en el sur, en las diversas zonas patagónicas de condiciones favorables para ello, lo que todavía no ha

comprendido colonizar. Y por eso pongo todo el énfasis en el bien de todos, el poblador está ansioso de probar su capacidad. Y bien, para que invierta lo que desea, es preciso que el Estado asegure que todo derecho legítimo tendrá los mayores resguardos. Lo cual no es sino pedir la concreción, en bien de todos, de lo que es evidente y fidedigna doctrina de economistas oficiales.

Ha estado ya en vigencia lo que debe y puede acudir en ayuda de los pobladores de campos féculos, para hacer posible la tarea coadyuvadora, que no ha de limitarse a la concesión de un campo. Queda dicho ahora como puede y debe facilitarse un mayor aporte por parte de los pobladores de más arraigo, que se han afianzado económica y financieramente, y que necesitan hacer nuevas inversiones.

No quiero presentar a los arrendatarios como soberbios, que se creen superiores y no podría sobreponer, por absurdo, que predomina entre ellos el poblador pobre. Sabemos que para poblar bien un área más que un campo y que su racional explotación rinde más. El esfuerzo humano bien orientado, además, obra en un sentido complementario. No hay sacrificio sin premio, siempre que no se siga el camino sumario de la explotación, que funcionaría o se evidenciaría una total ineptitud. Por eso mismo he aconsejado que la institución bancaria de más hermosa trayectoria se decida a hacer, en el sur, en las diversas zonas patagónicas de condiciones favorables para ello, lo que todavía no ha

José B. Vettorazzi

Estación de Servicio - Vulcanización - Gas - Bombas

Carros - Lavado y Engrase

Hidráulico - Equipos de Luz

Cía. - Westinghouse Electric - Int. S.A. - Taller de Pinturas

Acetes, Grass y Lubrificantes

"SPLENDID"

OSVALDO RIGAMONTI

Soc. An. Comercial e Indust.

Entre Ríos y Barrio Bueyes

CALLE 9 DE JULIO 285

RIO GALLEGOS - Teléfono: 143

verá mediante la propiedad de lo que el Estado conserva erosionadamente en sus manos y una continuada vigilancia activa e inteligente, de cuanto se hace con la tierra.

No deseo concluir estos fundamentos sin hacer, dentro de ese orden de argumentaciones, una demostración más de como la indicada - la de hacer propietarios - es la política que depositará tantos bienes al país como satisfacciones a sus habitantes.

A menudo el Gobierno necesita muchos millones de pesos para realizar las obras contempladas en su Plan; escuchando muchas voces que aconsejan recurrir a la comercialización de los frutos en las zonas agrícolas para reunir los recursos necesarios para financiar estas grandes obras que en verdad - lo digo con toda sinceridad - serán aporte invaluable para el desenvolvimiento económico del país. Y bien, señores; si el Gobierno se decide a vender las tierras fiscales de la Patagonia, donde hay 15 millones de hectáreas de los 77.000.000 hectáreas de tierras fiscales que todavía quedan en el país, y las enajene tan sólo al precio de cuarenta pesos la hectárea, tendría disponible por su concepto una suma que excede de los 2.000 millones de pesos. Más aún; la operación no sólo representaría un recurso inmediato, sino que los recursos normales del Estado se acrecentarían por la contribución territorial, por el aumento a los ríos y por todos los otros gravámenes, de carácter directo o indirecto, que paga el ganadero o que es aporte de cada habitante. Es decir, tendría a su alcance, en sus manos, todo lo poco como la agricultura, las comunidades rurales de la Patagonia - para realizar aquellas obras del plan quinquenal - desde las más pequeñas a las de mayores proporciones - previstas para el sur, y sobariable dinero para invertirlo en las zonas del país. Así la Patagonia, con verdadera y profunda satisfacción, una función fomento, que excede sus límites para extenderse por todos los otros ámbitos de la República. Tarde está a la cost que halla históricamente reconocida, que por ella siempre fué fuente de recursos por excelencia. - He ahí una prueba clara e ineludible de cuál es la predisposición permanente, la actitud espiritual invariable de los hombres del Sur.

CONCLUSION

Señor Presidente: llevo por fin al término de esta exposición, en la cual muchos argumentos han sido naturalmente mencionados. Como por otro desahogado aconsejé a realizar una conferencia, en la que se trate todo lo referente al régimen agrario, concepto que entiendo es necesario, por el mo-

do de un mejor, más ordenado y documentado desarrollo del tema.

La aprobación de este despacho, que ha sido suscripto por unanimidad, no sólo por los hombres de la Patagonia sino también por los de las otras zonas representadas en la Comisión del Régimen de la Tierra, ha de tener suficiente influencia en los centros de gobierno, para conseguir que se piense un poco más en la Patagonia; se preatenden bien sus inquietudes y se quiera realizar, en ella, al fin, lo que nosotros hemos estado reclamando a través de dicadas, en forma infructuosa y vitorizando la acción en cada contraste.

Hay un motivo especial que me induce a hacer esta afirmación, a expresar ante esta Asamblea y ante todos los amigos del sur, con completo conocimiento de este problema de una gran empresa. El actual Presidente de la República, en su juventud, ha sufrido los vientos australes; también él ha conocido el frío de las mañanas patagónicas, y sé que el autor de sus días puede desde hace mucho un campo del Chubut, arada el suelo por aquellos lazos invisibles de que los hablabamos. Creo que esto ha de bastar para que él sea con mayor claridad la sucesión y el clamor de todos nosotros y se decida a realizar allí aquella política tan bien definida en la sentencia de que la tierra debe ser

para quien la trabaja; política racional, acertada, que pareciera especialmente concebida para nosotros, al expresarla con esta frase que siento dentro fuerte: la tierra no es bien de renta sino elemento de trabajo. La tierra es una herramienta de trabajo, debemos decir, puesta en manos del Gobierno para derrojar todos los obstáculos que se han opuesto al progreso en general, al progreso del Sur en especial, y realizar allí la magnífica aspiración de bien y grandeza que todos compartimos, que nos une, nos consume, y agrita, porque ella todo lo representa para nosotros y todo lo contiene en muestra esperanza de patria. (Aplausos.) Y allí están las afirmaciones categóricas que ha hecho en varios casos, con completo conocimiento de este problema, como cuando dijo, refiriéndose a esta cuestión, que la justicia debía llegar a todos

los hogares "sin pasar indiferente ante la puerta de los más humildes".

No hemos venido aquí a reclamar cosas nuevas. Tenemos algunas ideas particulares respecto a la subdivisión de la tierra como así respecto a las cláusulas básicas que debe tener la legislación de tierras féculas. Sabemos de qué manera habrá de usarse el instrumento legal que estamos esperando produzca el Congreso de la Nación. Pero pensamos que basta la aplicación de los principios esenciales, de los principios fundamentales de la legislación agraria vigente, para que el progreso del Sur supere definitivamente la etapa de la simple aspiración para transformarse en hecho cierto. Por eso la declaración de este Congreso, que hemos suscripto por unanimidad, como lo expresé, sugiere, como ejemplo, como un ámbito legal, que deben aplicarse en su espíritu los principios esenciales de la legislación agraria que contemplan los intereses del poblador rural y tienden al otorgamiento de la propiedad del suelo que trabaja, pero que hecho eso, todo se logrará por el lógico encadenamiento de los fenómenos sociales y económicos.

Hacerlo así, será servir realmente a la Patria. ¡Muy bien! ¡Muy bien! Grandes y prolongados aplausos.

¡Aquí tiene la señal!

Las estas lustrosas, pulidas, sin rugosidades, indican que el animal no ha sufrido a lo largo de su existencia ninguna seria enfermedad, especialmente las derivadas de falta de sales minerales, calcio y fósforo.

Para prevenir del mal de paleta, bichoquera y otras manifestaciones de falta de calcio, no basta brindar a la hacienda un buen potrero, porque los pastos más refinados pueden carecer de este mineral indispensable.

HUESORINA

Contiene un 70% de calcio y fósforo

La Huesorina Swift es un producto preparado científicamente con huesos frescos y otros gisantes que permiten asegurar un alto porcentaje (70%) de fósforo.

Asegúrese una hacienda sana, gorda y fecunda con Huesorina Swift. Los animales la ingieren sin la menor dificultad satisfiriendo naturalmente sus necesidades de calcio y fósforo.

En bolsos de 50 Kg.

HUESORINA
ANALISIS MINIMO
SABANDINO 90%
FOSFATO 70%
50 KILOS NETO
INDUSTRIA ARGENTINA
HUESORINA ES PRODUCTO
EXCLUSIVO POR SWIFT

Compañía Swift de La Plata

Durante más de 35 años

Distribuidores Mundiales de Productos Argentinos

TALLERES MECANICOS de Enrique Lavergne y Cía.

Composturas en general de cualquier máquina y cualquier rectificación.

SERVICIO DODGE

Aprobado por la Sgc. Andín. Imp. y Exp. de la Patagonia

Avda. RIVADAVIA 456

TELEFONO 389

COMODORO RIVADAVIA

SEPA COMPRAR

ASISTENTE EN LA VERBA SIN RESPONSABILIDAD. CUALQUIER...

El Empleado de las Inmobiliarias de la Patagonia...

PELETIER LABOR

SAN MARTIN 869

Stefan Stefanoff

COMODORO RIVADAVIA

Se atienden pedidos por Correspondencia Postal.

La caza del prófugo

Por Andreas Madsen

(Especial para ARGENTINA AUSTRAL.)

Andrew asomó la nariz fuera del quillango: ¡B-r-r-r!, y muy pronto la volvió a meter. Había tropezado contra el trozo de hielo formado en la almohada por la respiración en contacto con el frío exterior; sabía así que el termómetro debía andar por debajo de los -15°. . . Sin embargo, con hielo o sin él, había trabajado que hacer.

Comenzó a vestirse mañosamente debajo de las mantas, habilidad adquirida en muchos años de noche a campo abierto, generalmente carpa, con sólo un trozo de lona encima para resguardar contra lluvia o nieve. Primero las medias, estiradas debajo de la manta inferior, bien calentitas; luego los pantalones, doblados en el mismo sitio; después las botas de potro, hechas con el cuero de garrón del caballo formando bolsa, "con el jarrete como talón". (Estas botas de potro constituían el único calzado del indio, y de la mayor parte de los "pioneers".) Recién entonces se apartaban las mantas, pues la técnica no podía continuarse en posición horizontal. Seguían el chaleco, un jersey y el saco; la almohada, doblada prolijamente, se colocaba encima de la montura.

Terminada la operación, se arrastró hábilmente para abrir el delantal de la carpa, pues ésta era tan pequeña que no permitía estar de pie; asomó fuera la cabeza y aspiró el helado aire de la mañana. —Pue-

des levantarte a preparar algo para el desayuno, dijo al camarada Alfred; ha dejado de nevar, y ahora hay una escarcha del demonio; yo voy rápido a traer los caballos, y veremos qué podemos hacer con esta nieve.

Andrew y Alfred trabajaban entonces en traer madera para hacer corrales y estaban siempre ávidos de una nueva nevazón pues facilitaba el acarreo con trineo. —Pero el desayuno, rezongó Alfred, ya lo va a hacer Peter. A lo que Andrew retrucó sobre tablas: —Ya sabes que no hay carne para asado; así que Peter tarda nos va a cocinar.

Peter era el peón, irlandés maduro, excelente hombre, pero sin exceso de imaginación. Una de sus teorías era que al aprender algo nuevo se olvida forzadamente algo de lo aprendido antes; y como gran aficionado al asado nunca se preocupó de cocinar otra cosa. A veces resultaba irritante su estupidez. Así, por ejemplo, la vez que Andrew lo puso a tostar café en una sartén. Cuando volvió al fogón y Peter le mostró el café, preguntándole si estaba bien, lo que se veía estaba enteramente crudo; le contestó, pues, que "no". —Pero entonces, dijo Peter, se va a quemar la parte de abajo. No se le había ocurrido agitarlo; estaba mitad crudo, mitad carbonizado. No quería aprender a tostar café; le gustaba demasiado el mate.

Había aprendido dos cantos y le gustaba entonarlos. Uno decía más o menos así:

*Paddy es mozo que gusta de un vaso;
Paddy es mozo que gusta de una cacha;
La vieja Irlanda es tierra para un buen rato;
La Patagonia no es tierra para mí.*

La otra canción era de tinte muy subido, inadecuado a letra de imprenta. Andrew se había empuñado en enseñarle otras, diciéndole que nada perdía con olvidar las dos que sabía, cuya eterna repetición se volvía por demás monótona, y hasta le prometió un mucho mejor que Paddy y una mucho más salada que la suya, pero Peter se mantuvo en sus trece, en su mate y su asado.

Se contaba que a poco de llegar Peter a la Argentina, fué a visitar a un ovejero en una hacienda vecina. La mujer del ovejero preparó el mate, y siendo Peter el huésped, se lo pasó primero a él; ella tenía un bebé en la falda, y el ambiente era hogareño y cordial. Peter tomó el mate, pero después de contemplarlo un rato lo devolvió diciendo: —Muchas gracias, señora; pero el nene lo puede necesitar. Creyó que era un modelo local de biberón; había oído mucho sobre hospitalidad argentina, pero le parecía excesivo que le quitaran el biberón al chico para dárselo a un forastero; no debía aceptarlo. Paddy no negaba la veracidad de la historia, pero ella no le hacía gracia.

Pues bien, cuando Andrew emergió de la carpa, Peter tenía bien encendido el fogón, y en marcha el mate, pero nada más sustancioso. Como no hubiera carne, pronto se apareció Alfred con un tarro de porridge. Entretanto, y entre uno y otro mate, Andrew se aparejaba el caballo, tarea desagradable en mañana tan fría.

Generalmente dejaba atados los potros durante la noche, para juntar la tropilla a la mañana, pues para el acarreo se necesitaban los caballos mansos, y había que cuidarlos y dejarlos vagar en busca de hierba; los potros tenían que aprender. Pero entonces siempre había batalla, y lo más bravo al montar, luego del último mate. La técnica de Andrew era empuñar la oreja del potro y torcerle la cabeza para atrás; pie en estribo, y arriba en un segundo, con el potro corcoaveando, relinchando y tratando de desanzar al jinete; alguna vez lo lograba, pero generalmente salía vencedor el ya avezado Andrew.

Aquella mañana Andrew tenía prisa en juntar la tropilla, pues los dos pies de nieve caídos en la noche eran ideales para el descenso de los palos hasta el pie

de la cuesta escarpada donde estaban, descenso de unos mil metros. Empleaban un gran trineo, que requería cinco caballos cuesta arriba. En cambio para abajo y una vez en marcha, iba demasiado ligero, y los cinco caballos debían disparar enloquecidos para no dejarse atropellar por la peligrosa carga. El conductor, Andrew o Alfred, se agarraba desesperadamente de algo con una mano, mientras con la otra se protegía la cara contra el bombardeo de nieve escarchada que proyectaban los cascos. Esa era la razón de que tanto les conviniere la nieve fresca; además el trineo no adquiría entonces tan tremenda velocidad y no había tanto peligro de que el caballo perdiera pie y se viera arrastrado hasta abajo como ocurrió más de una vez.

Al juntar la tropilla, Andrew se cercioraba de que ninguno faltara. No necesitaba contarlos, pues los conocía a todos. Una ojeada le bastaba para comprobar la falta. —Maldito Sapo; otra vez alzado. Los caballos son como los seres humanos; algunos se encuentran bien en cualquier parte; otros nunca pierden la nostalgia. Sapo era de éstos; sea cual fuere su destino, siempre tenía que volver a la yegua madre. Andrew, entonces, largaba rienda, derecho al sitio de pastoreo de las yeguas, reneando y rumiando todo lo que iba a hacerle a Sapo con dos o tres pares de boleadoras. La persecución podía costarle más de medio día —perdido para el trabajo—, y el descenso por una cuesta empinada, donde se le corría la montura sobre el pescuezo del animal, obligándole a apearse para cinchar de nuevo. Otros valiosos minutos perdidos, y más rezongos . . . En buena ley, sin embargo, no eran minutos perdidos, sino horas ganadas. Había alcanzado al prófugo, y ahora montaba, precisamente, ¡el flete que necesitaba!

(Trad. T. Caillet-Bois)

Harinas de Trigo y Maíz
Fideos - Sémola - Maíz pisado y Trigo pisado

Productos garantizados por la marca

“LA EUROPEA”

Molinos harineros y fábrica de pastas alimenticias
de Suc. ANTONIO USANNA Soc. Resp. Ltda.
Cap. \$ 1.000.000

Constitución 2345/77 T. A. - 23 Buen Orden
2608 - 6840 - 9611

Pintura especial PAJARITO para marcar ovejas...

su color vence el tiempo - de esquila a esquila!!! Elimínase totalmente en el lavado y es aprobada en toda industrialización de lanas!!!

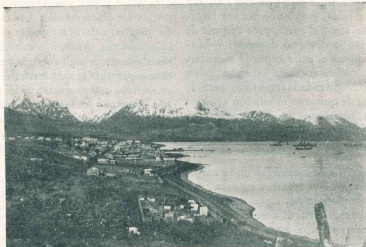


PAJARITO
TRADICION EN PINTURA

PINTURAS ESMALTES BARNICES

Así conocí Tierra del Fuego

Por Primavera Acuña de Mones Ruiz



La amplia bahía de Ushuaia se abre al pie del majestuoso Monte Olivia.



Majadas
sin sarna con

ES EL REMEDIO QUE CURA
LITTLE

El 15 de enero de 1930, un majestuoso trasatlántico, el vapor *Monte Cervantes*, levantó anclas en Puerto Nuevo, rumbo a las regiones australes de América.

Nuestra soberbia Buenos Aires fué desdibujándose lentamente y los pañuelos al agitarse en su postrer adiós, traían el mensaje fraterno del que en tierra quedaban.

Mil seiscientos hermanos en el mar, partimos en esa jornada serena, con la sonrisa en los labios y el espíritu ávido de admirar las tan mentadas bellezas de los canales fueguinos.

Tras cortos días de navegación, cobijados por el cielo y por el mar, pisamos tierra en Madryn y la estela marina dejó rumbos en el canal a que dió nombre el intrépido nauta español.

Las blancas toninas, los delfines juguetones en acrobáticas zambullidas, los pingüinos y biguás, albatros y cormoranes, hicieron las delicias de quien los contempló pensativa desde la borda.

Ante el grande Océano, en donde Neptuno rindió la furia de las olas, Eolo apaciguó sus bramidos tempestuosos. Febo sembró las aguas de esmeraldas y Céffiro acarició los velámenes de gloriosos trofeos de batallas, comprendimos el significado de aquella simbólica denominación de "Pacífico".

El secreto misterioso de la navegación por los canales, que ha dado fama mundial a Tierra del Fuego, brindó los paisajes más hermosos, de belleza indescriptibles.

Aquí, la isla recordada como atalava avizora; allí, la rocosa costa, las cascadas cristalinas, las caletas escondidas, los boscajes matizados, y las grutas misteriosas. El espíritu se recoge impresionado en el Canal de Beagle; los heleros bajan como gajas despreñadas y el eco altera la hoquedad del paisaje solitario.

Por el lado de babor desfilan los imponentes ventisqueros Romanche, Francia e Italia y hacia estribor la gran isla Navarino. Un hito, como vigía solitario, define límites entre Chile y Argentina.

Con el marco de la suave bahía, cobijada por el monte Olivia, *Ushuaia*, verdadero anfiteatro de aguas mansas, en un atardecer melancólico, acariciado por gritos de millones de gaviotas, nos recibió con túbulo.

Horas después, aquella tranquila aldea, fué testigo de una horrenda catástrofe. El *Monte Cervantes*, que había surcado con altíver marcos bravos, era presa de un escollo.

Y allí quedó sepultado, lamido su caso por las crecidas de los pleamares. La emoción del naufragio, sacudida a la isla fueguina, y por segunda vez llegué a Ushuaia para dar gracias a Dios, y templar mi dolor en la paz contemplativa de esa Naturaleza inigualada. Así, como obedeciendo a un designio providencial, conocí Tierra

del Fuego, y valoré una vez más a nuestros intrépidos y arrojados marinos, de cuya pericia dependió el salvamento total. Aún tengo una deuda, con esa tierra de leyenda, que pronto saldré.

Bosques, montañas, llanuras, ventisqueros, cascadas, lagos, ríos que se suceden de continuo, caza, pesca, todo parece haberse dado cita en ese suelo privilegiado, en el cual al abrir y contemplar la página de la Naturaleza, el espíritu se asombra frente a tanta belleza y tan enorme riqueza.

Es Tierra del Fuego una región insular, de suelo quebrado, con estratificaciones andinas en el sur y un largo valle costero entrecortado por montes pétreos y fiordos profundos.

Hacia el centro, una gran depresión, ocupada, en parte, por el angosto lago Fagnano, de aguas cristalinas, bordeado con fagus.

Más al norte, aparece la segunda serranía, discontinua y baja, que a manera de gran receptáculo nival alimenta a centenares de ríos que corren hacia el Atlántico.

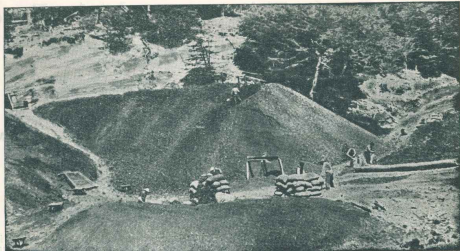
El llano, cubierto de pastos jugosos, brinda praderas ricas para la cría de ganados. Los fríos invernales, son menos rigurosos, que en las alturas santacrucesas; los vientos, no tienen el ritmo acelerado de los que soplan en la Patagonia; y el régimen pluviométrico acusa montos abundantes. El clima se caracteriza por su marcada inestabilidad. Durante nuestra permanencia hubo días con temperaturas de 25 grados; la noche fresca y agradable, y el sol vivificante y luminoso. Las horas de luz se prolongaban desde las 4 hasta las 22.

Las caletas naturales son abrigos eventuales, y los puertos, como el de Ushuaia, Lapataia y Río Grande son amplios y seguros.

Por su posición geográfica, Tierra del Fuego dejó de ser región de confinamiento, para convertirse en el puente que se tiende hacia la Antártida.

Tierra semi despoblada, de grandes posibilidades económicas y de bellezas incomparables, es digna de encerrar, en su suelo virgen, un gran parque nacional.

No son las ciudades los únicos centros de riqueza y bienestar: es en los rincones naturales, en las tierras en donde el esfuerzo se ve recompensado por la íntima satisfacción del premio alcanzado: es la vida sana, tranquila y segura el más puro bien para que el hombre se sienta con menos preocupaciones y más cerca de la felicidad. Tierra del Fuego es un Edén magnífico, es una joya preciosa, que requiere, no sólo ser admirada, sino que pide brazos fuertes para trabajarla racionalmente.



El yacimiento de carbón de Río Turbio

Texto íntegro del folleto recientemente publicado por la Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales. Clisés de la misma procedencia, gentilmente cedidos para esta reimpresión.

LO QUE EL RIO TURBIO FUE, ES Y SERA PARA LA GRANDEZA NACIONAL

En el extremo sudoccidental del territorio argentino, lejos de toda población, en una región de vastas serranías donde sus solitarias cumbres, valles sinuosos con sus ríos y ruidosos bosques convergen en el conjunto de un paisaje de subyugante belleza, el patriótico esfuerzo de un argentino intrépido descubrió, largos años atrás, las primeras manifestaciones del yacimiento de carbón, cuya puesta en valor estamos realizando y que hoy se denomina de Río Turbio.

Desde la época de tales hallazgos hasta hace unos tres años, Río Turbio no pasó de ser un nombre geográfico perdido entre la nomenclatura de los planos. Pareciera que en el destino de la Patria fueran justificables tantos años de

olvido para alcanzar de pronto una realidad como la de nuestros días en que Río Turbio es ya, con la trascendencia de su ingente reserva carbonífera, algo más que una esperanza; encarna una fuerza portentosa que irá de lleno a impulsar y acelerar el progreso industrial, apoyando vigorosamente la emancipación económica de la nación.

Obtener y transformar el carbón del yacimiento de Río Turbio son tareas que en forma impostergable atañen a esta hora que podríamos llamar del esfuerzo argentino. En manos de los hijos de la generación presente queda, pues, el hacer, el saber hacer, que emerge del imperativo de lograr para la Argentina el magnífico porvenir que entrevieron los arquitectos de nuestra soberana nacionalidad.

Como complemento al notable trabajo de investigación histórica de nuestro apreciable colaborador don Juan Hilarión Lenzi publicado en nuestro número de setiembre 1947, hoy transcribimos el texto íntegro de un folleto que trata el mismo tema, los yacimientos patagónicos de carbón, aunque concretándolo a su zona principal de Río Turbio y abarcando la amplitud de todos sus aspectos, desde el geográfico y geológico hasta el económico y social. Confeccionado a base de los estudios que sobre el terreno han venido efectuándose —desde 1943 por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y desde 1946 por la Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales—, este documento constituye clara y elocuente síntesis de una labor científica a la que el personal de la Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales se complace en dedicar las páginas que siguen, no sin primero agradecer al personal de esta última repartición las atenciones de que fuimos objeto al solicitar la autorización respectiva. N.º de la R.



Teniente de fragata Agustín del Castillo, a cuya memoria va dedicado el folleto que aquí reproducimos.

Situación. — El yacimiento carbonífero de Río Turbio está situado en el sector Sudoeste del Territorio de Santa Cruz. Al Norte se extiende presuntamente hasta más allá de la zona de Cancha Carreras (véase plano de ubicación), al Oeste corre el límite internacional con Chile, en parte a menos de 2 km. de distancia de la actual bocamina de explotación de la "Mina Río Turbio N.º 1", mientras que al Sur y al Este, el yacimiento se extiende en el sub-suelo cubierto por terrenos recientes.

Acceso. — Desde Río Gallegos —puerto y localidad más austral del Territorio de Santa Cruz— la ruta nacional N.º 293 lleva hasta el yacimiento tras un recorrido de 270 km. Aún cuando este camino es transitable, deberá ser acondicionado para que permita el tráfico pesado durante todo el año entre la costa y Río Turbio, asegurándose el transporte de carbón hasta Río Gallegos y de los materiales y equipos desde este último puerto al yacimiento. Hacia el Pacífico, Río Turbio está comunicado con el puerto chileno de Natales, por caminos de una longitud de 35 km., transitables durante todo el año.

Antecedentes. — La presencia de afloramientos de carbón, que denuncian la existencia de un distrito carbonífero en la zona de Río Turbio, fué descubierta en 1887 por un joven marino argentino, el entonces teniente de fragata Agustín del Castillo, quien con acendrado espíritu patriótico emprendió por propia iniciativa y a su exclusivo riesgo la exploración geográfica de la región sudoccidental del Territorio de Santa Cruz, para revelar sus características y contribuir, con el aporte de su conocimiento, a la defensa de la soberanía de nuestro país sobre las tierras patagónicas, que en esa época era discutida.

De acuerdo a los antecedentes conocidos, se sabe que

la zona fué visitada en 1892 por el naturalista D. Alcides Mercator, quien juzgó de importancia el yacimiento.

Maá tarde, hacia 1921, el geólogo Dr. Anselmo Windhausen reconoce también la región y se expresa favorablemente con respecto a sus condiciones de explotabilidad.

A principios de 1943, la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales inició allí los trabajos de exploración que, desde el comienzo de 1946, son seguidos por la Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales.

CARACTERÍSTICAS REGIONALES

La zona de Río Turbio está situada entre la Cordillera —que en esta parte del país tiene relativamente poca altura sobre el mar— y las altas mesetas patagónicas. La mina "Río Turbio N.º 1", con su bocamina ubicada a 606 m. sobre el nivel del mar, se extiende en el faldeo septentrional de la Sierra Dorotea, que constituye la estríbtion más oriental del sistema andino en el Territorio de Santa Cruz.

En esta región, en la parte cordillerana, nace el río Turbio, cuyos aguas fluyen hacia el río Gallegos, que transversalmente corre por la parte meridional del territorio para echarse en el mar.

Las lluvias son frecuentes en la zona: el promedio anual de precipitaciones oscila entre 500 y 1.000 mm. Hacia el Este, en dirección a las mesetas, las lluvias decrecen sensiblemente por lo que es fácil observar un contraste marisfesto entre la vegetación de éstas y la que existe más al Oeste en las faldas de las sierras. En estas últimas se observan los llamados bosques patagónicos compuestos por fitres (*Nothofagus antarctica*) y lengas (*Nothofagus pumilio*). Hacia el naciente, la vegetación compuesta de

hierbas, se empobrece al llegar a las mesetas, donde sólo se advierte la presencia de la llamada leña de piedra (Azo-rella).

El clima de la comarca se caracteriza por los vientos fuertes y húmedos que proceden del Pacífico. En los inviernos la temperatura llega, a veces a 20° C bajo cero, siendo frecuentes las nevadas; en verano hay máximas hasta de 20° C sobre cero, admitiéndose una temperatura media anual de 5°.

DESCRIPCION GEOLOGICA DEL YACIMIENTO

Los terrenos que encierran los mantos de carbón de Río Turbio son de la época terciaria. Integran una potente serie de más de 1.000 m. de espesor en la que alternan diversos sedimentos tales como conglomerados, areniscas y arcillas que en conjunto presentan tonalidades grises, verdosas o amarillentas. Estas capas, de origen en parte marino, en parte continental o terrestre, representan en la zona al piso geológico llamado Magallanense, es decir aquella sección del Terciario que comprende la fracción inferior y parte de la media, parcialmente asignada al Patagónico que, en Río Turbio, yace sobre los depósitos del Cretácico superior. La distinción de estos dos grupos de estratos se establece en base a la clasificación de los abundantes restos fósiles marinos contenidos en ellos, conociéndose también la existencia de restos de plantas interestadales en algunos horizontes reducidos.

Del Magallanense gradualmente se pasa hacia arriba a capas del Terciario, más jóvenes, correspondientes al piso Santacrucense.

Tanto el Cretácico superior como el Magallanense y el mismo Santacrucense, en conjunto han sufrido los efectos del intenso plegamiento andino acaecido hacia fines de los tiempos terciarios. A expensas de estos movimientos tectónicos se han originado pliegues y algunas fracturas im-

portantes. Por tal razón, desde el comienzo de la era cuaternaria, ya estaba conformado el relieve cuando los sedimentos glaciales comenzaron a depositarse, cubriendo indistintamente superficies, a veces considerables, ocupadas por afloramientos de las tres formaciones mencionadas.

En el yacimiento de Río Turbio, se ha establecido hasta ahora la existencia de cinco mantos de carbón dentro de un complejo de unos 350 m. de espesor que ocupa la parte inferior a la media del abultado piso Magallanense. De arriba a abajo estos mantos se denominan:

1. — Manto "Dorotea".
2. — Manto "A".
3. — Manto "B".
4. — Manto "Superior".
5. — Manto "Inferior".

Estos mantos presentan las siguientes características:

El manto "Dorotea", que se ha comenzado a estudiar, tiene 1 m. de espesor; el manto "A", es el más importante por su extensión y regularidad acusando una potencia en promedio de 2 m., el manto "B", es irregular, pero su espesor admite de 1 m. El subsiguiente manto, "Superior", actualmente en explotación, tiene 1,45 m. de potencia y de 4 a 7 m. el "Inferior", que se observa afectado por intercalaciones de material estéril que limitan su importancia.

Los tres primeros mantos están dentro de un complejo de unos 30 m. de espesor; los dos restantes forman otro complejo de 10-15 m. mediando entre ambos complejos una columna de capas estériles de alrededor de 300 m. de espesor.

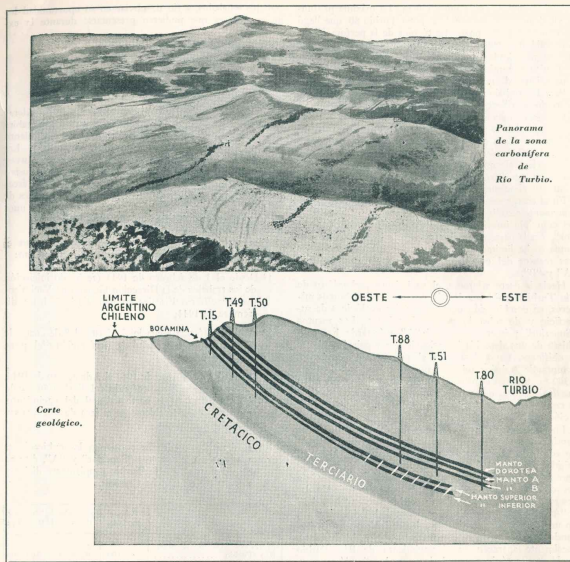
En cuanto a la génesis del yacimiento de Río Turbio, corresponde decir que los mantos carboníferos se han formado en ambientes húmedos y fríos sobre extensas superficies lagunosas donde el hacinamiento de los restos vegetales fué abundante y continuo. Estos ambientes pueden compararse con el de las grandes turberas actuales de Tierra del Fuego, situadas a los lejos del mar. En esta región austral del país, la tierra firme, por la naturaleza geológica continental, está expuesta a frecuentes movimientos de ascenso y hundimiento con respecto al nivel del mar, siendo éste un proceso definido y comprobado que nos permite explicar por comparación el fenómeno de alteración que existe en Río Turbio, entre capas de origen marino y sedimentos terrestres, estos últimos con sus turberas fósiles transformadas en carbón.

El yacimiento de Río Turbio, pertenece a una gran cuenca carbonífera de magnitud total aún desconocida. La delimitación de la misma constituye uno de los objetivos más importantes de la exploración carbonífera a cumplir en este sector del territorio de Santa Cruz.

TRABAJOS EXPLORATORIOS REALIZADOS

En el yacimiento carbonífero de Río Turbio, los trabajos de exploración comenzaron en febrero de 1943, habiendo sido iniciados por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, quien tuvo a su cargo los estudios hasta el 31 de diciembre de 1945 desde esta última fecha, hasta el presente, la Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales prosigue estos trabajos, siendo de significar que sus esfuerzos alcanzaron los importantes resultados logrados en la cubicación del yacimiento de Río Turbio.

Los trabajos de exploración geológica realizados desde el 3 de febrero de 1943 al 31 de diciembre de 1946 com-

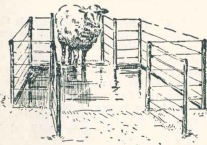


Alberto J. Defilippi

CALES

"CALPABAÑOS"

MARCA REGISTRADA



CLAY - BATHS - EWES - WETHERS - SPECIAL FOR SHEEP "CALPABAÑOS" CALCIUM OXIDE 97,80 % Para bañar lanares y preparar Palisulfuro de Calcio. Cales - Hidráulica "Cal-Focun" y Cal de Córdoba en tombores.

Cucha Cucha 2923 — 59-3443 - Bs. Aires

prenden en el yacimiento de Río Turbio investigaciones de superficie y subsuelo.

Los estudios geológicos de superficie han consistido, inicialmente, en amplios reconocimientos generales de todo el sector comprendido entre Río Turbio y Cancha Carreras. La necesidad de disponer del máximo de elementos geológicos, sobre todo los referentes a estratigrafía y tectónica, motivó importantes estudios también fuera del área mencionada, habiéndose adelantado apreciablemente el conocimiento comparado de las condiciones en que yacen los distintos mantos de carbón en Río Turbio.

Se efectuaron diversos trabajos geológicos de detalle en aquellos puntos del yacimiento donde surgieron problemas para las distintas interpretaciones; yaencia, continuidad, regularidad de los mantos aflorantes, sobre todo en lo que se refiere a la línea continua de afloramiento del manto "A" que ha quedado definida en el terreno y a la vista por un trecho de 32 km., comprendido entre el extremo sur del yacimiento de Río Turbio y la zona austral inmediata a la población de Cancha Carreras.

Está previsto extender estos trabajos a los sectores ve-

cinios donde se insinúan problemas atinentes con la geología del carbón de Río Turbio. Por de pronto, los reconocimientos generales ya mencionados, que cubren al presente unos 2.000 km². de superficie, serán llevados a todas aquellas áreas ocupadas en la zona por depósitos terciarios carboníferos, estando previsto que en el corriente año se dará comienzo al levantamiento geológico detallado. Para la ejecución de estos trabajos se tendrán en cuenta los importantes resultados geológicos obtenidos hasta ahora con la división estratigráfica del Terciario en pisos y sub-pisos. Los más modernos recursos de la geología serán utilizados en la realización de dichos trabajos, que constituirá uno de los más importantes del país.

Para conocer las condiciones geológicas del subsuelo de este yacimiento y especialmente el comportamiento de los mantos en profundidad, a objeto de las cubicaciones respectivas, se han perforado hasta la fecha 78 pozos de exploración. Estas tareas fueron cumplidas mediante la utilización de dos equipos de sondeo de 250 y 1.000 m., respectivamente, de capacidad profunda. El total de metros perforados llega a 10.800. La perforante media de

todos los sondeos es de unos 140 m. La máxima profundidad alcanzada corresponde al pozo Turbio 80, que llegó a 801 m. bajo boca pozo. La técnica de la perforación se desarrolló horadando los terrenos con trépano y corona sacacarbón. Ambos sistemas brindaron en todos los casos resultados enconiables por el alto porcentaje en las recuperaciones de muestras obtenidas.

Para los trabajos de correlación de subsuelo se ha comenzado a utilizar el método del registro geoelectrónico. Los pozos menos profundos están ubicados en la parte occidental del yacimiento, cerca del borde exterior del mismo, es decir casi contiguamente a las mencionadas líneas de afloramientos de los mantos. Hacia el Este, los sondeos han alcanzado las profundidades mayores debido a que en esa dirección los mantos penetran más profundamente en el subsuelo (véase corte geológico).

En el sector occidental del yacimiento, han sido preferentemente estudiados con sondeos los mantos carboníferos del complejo inferior: manto "Superior" y manto "Inferior". En la parte oriental, a su vez, la investigación profunda se ha limitado, por ahora, al conocimiento de los tres mantos del complejo superior: mantos "Dorotea", "A" y "B".

Hacia la parte aflorante, el yacimiento carbonífero de Río Turbio ha sido explorado por medio de labores mineros, en combinación con los estudios geológicos de superficie y de subsuelo por perforaciones. Los mantos "Superior", primeramente, y el "A", más tarde, han sido objeto de una detenida investigación, por galerías, piques y chiflones, cuyo desarrollo al presente, en conjunto, comprende trabajos mineros por una longitud de unos 2.300 m. Sólo en el manto "Superior" se ejecutaron 1.450 m. de labores, que oportunamente permitieron realizar la consiguiente exploración al par que una directa explotación experimental.

Los trabajos de perforación y de laboreo minero se prosiguen empíicamente en Río Turbio, desarrollando un adecuado programa de investigaciones. Ellos han permitido conocer las condiciones que ofrece una parte apreciable del yacimiento en una extensión aproximada a los 60 km. cuadrados, donde se han determinado las reservas explotables de carbón para los mantos "Superior" y "A". En esta superficie, el conjunto de los cinco mantos, en un bloque regular, tiene rumbo casi Norte a Sur, buzando hacia el naciente con unos 10°. No obstante esto, localmente aparecen en el yacimiento de Río Turbio accidentes tectónicos secundarios, cuya localización y magnitud serán objeto de estudio todavía, con los métodos de

trabajos señalados, a fin de obviar en su oportunidad los inconvenientes que pudieran presentarse durante la explotación.

CUBICACIONES REALIZADAS EN EL YACIMIENTO

Los trabajos de exploración que acabamos de considerar han permitido conocer y calcular las reservas explotables de carbón en las superficies investigadas del yacimiento de Río Turbio (véase plano de zonas cubicadas). Las estimaciones respectivas en distintas fechas, constituyen todo un proceso evolutivo basado en el desarrollo exclusivo de las investigaciones de superficie y subsuelo. Las áreas dentro de las cuales se han establecido las cubicaciones de los mantos "Superior" y "A" del yacimiento, cubren unos 54 km. cuadrados (véase plano de zonas cubicadas).

Tres periodos sucesivamente ampliatorios integran el aludido proceso de las cubicaciones de este yacimiento:

- 1º Desde el 3 de febrero de 1943 (fecha de iniciación de los trabajos de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en Río Turbio) hasta diciembre de 1944;
- 2º Desde la referida fecha inicial hasta el 8 de enero de 1946 en que se terminó la perforación del pozo Turbio 51;
- 3º Desde el 3 de febrero de 1943 al 3 de agosto de 1946, día en que el sondeo profundo del Turbio 80 reveló el manto "A" en la parte oriental del yacimiento, ampliando considerablemente el área de reservas explotables del mismo.

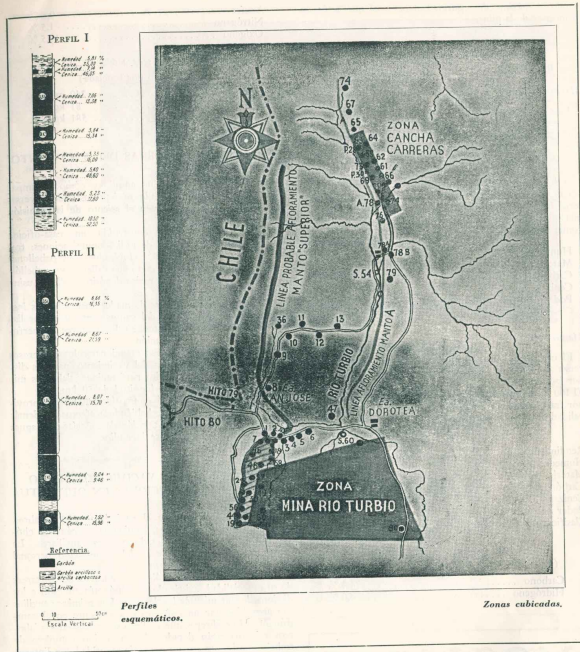
En el siguiente cuadro se consignan las cubicaciones correspondientes a los mantos "Superior" y "A", éste en su extremo norte en Cancha Carreras.

	Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo
MANTO SUPERIOR			
Río Turbio	6.300.000	9.000.000	9.000.000
MANTO "A"			
Cancha Carreras	2.000.000	8.100.000	8.100.000
Río Turbio	—	20.200.000	82.900.000
TOTALES (en toneladas) ..	8.300.000	37.300.000	100.000.000

Cabe destacar que la ubicación de los importantes pozos Turbio 51 y 80, que permitieron realizar las aludidas cubicaciones, fué programado por el Servicio Geológico de la Repartición.

EXPLOTACION EFECTUADA

La explotación del carbón del yacimiento de Río Turbio se inició en el mes de marzo de 1943. Ella, que tuvo carácter experimental, se realizó en la llamada "Mina Río Turbio Nº 1", en el sector Sudoeste del yacimiento, a poca distancia de la línea fronteriza argentino-chilena (véase corte geológico), haliéndose para ello preparado un paño de explotación con galerías a nivel en el llamado manto "Superior".



Los labores de explotación, incluyendo los respectivos trabajos preparatorios, alcanzan a la fecha a 1.450 m. entre galerías principales, labores secundarias y de extracción. El sistema de explotación experimental corresponde al denominado "de grandes tajos", que consiste en extraer el carbón de cuadros o cámaras preparados convenientemente, los que son rellenados una vez extraído el mineral.

Este sistema permitió con su desarrollo preparar para su total explotación una superficie de 25.000 m. cuadrados, dentro de la cual la extracción ha afectado una parte de la que se han aludado al 31 de diciembre p.pdo. 6.500 toneladas de carbón.

Las galerías ejecutadas tienen todas sección trapezoidal. Las principales tienen las siguientes dimensiones: 2,80 m.

en la base, 2,40 m. en el techo y 2,40 de altura. Respectivamente, las galerías secundarias tienen: 2,20; 2,00 y 2,00 m. mientras que las labores de extracción tienen: 2,00 y 2,00 m.

La totalidad de las labores descriptas llevan entulado de madera, en los costados y techo. La extracción del carbón se realiza con el empleo de martillos neumáticos picadores, accionados por adecuados equipos compresores desde la playa en bocamina. El transporte interno del carbón hasta su apilado en cancha, se hace por medio de vagones especiales cuya capacidad es de 500 kilogramos.

Las galerías principales están iluminadas eléctricamente, correspondiendo señalar que celosamente se atiende con la explotación, la conservación de los labores mineros, brin-

BORCON

BORDAS & Cía.

FABRICANTES DEL CALZADO FINO PARA HOMBRE

LA MAS ALTA CALIDAD EN BOTAS PARA EL CAMPO

MEDRANO 1658 BUENOS AIRES

dando el máximo de seguridad al personal que actúa en el interior de la mina.

CALIDAD DEL MINERAL RENDIMIENTO Y ANALISIS SUMARIO

Manto "Superior"

El carbón bruto del manto "Superior", cuyo espesor explotable es de alrededor de 1,45 (perfil I), para destinarlo al consumo debe ser previamente tratado, sometiéndolo el 100 % del carbón que se extrae del frente a un proceso mecánico hidráulico de depuración con el fin de eliminar el material inerte proveniente del techo o piso y/o de las intercalaciones que acompañan al carbón.

Las pruebas en escala comercial realizadas con el material bruto de este manto han permitido determinar que una tonelada de mineral extraída rinde 650 kg. de carbón comerciable con las siguientes características:

Humedad	7 %
Materias volátiles	34 %
Carbón fijo	46 %
Cenizas	13 %
Poder calorífico superior húmedo	6.200 cal/gr.
Clasificación A.S.T.M.:	Sub-bituminoso

Manto "A"

El carbón del manto "A", cuyo espesor explotable alcanza alrededor de 2 m. (véase perfil II), no está afectado por las intercalaciones que presenta el manto "Superior". El 100 % del material que se extrae del frente proporciona por fraccionamiento adecuado, dos productos de diferente calidad, con los rendimientos y características siguientes:

	1ª calidad	2ª calidad
Rendimiento	60 %	40 %
Humedad	8 %	9 %
Materias volátiles	32 %	27 %
Carbón fijo	51 %	39 %
Cenizas	9 %	25 %
Poder cal. sup. húm. 6.500		5.000 cal/gr.
Clasificación A.S.T.M.:	Sub-bituminoso	

Análisis elemental del carbón

(Calculado sobre base seca y libre de cenizas)

Carbono	74,4 %
Hidrógeno	6,0 %

MOSAICOS
MARMÓLES RECONSTRUIDOS

Z. HELVECIO QUADRI

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

CORRIENTES 3740

T.A. 79, GÓMEZ 2242 BUENOS AIRES

Azufre	0,6 %
Nitrógeno	1,5 %
Oxígeno	17,5 %

Destilación seca a 600° C.

(Rendimiento por tonelada)

Gas	240 m ³ /ton.
Alquitrán	81 kg/ton.
Coque	581 kg/ton.

INSTALACIONES Y OBRAS DEL YACIMIENTO

Río Turbio cuenta con un amplio y cómodo campamento de exploración donde se han instalado diversas dependencias que constituyen el asiento de la comisión destacada en la zona.

De 1943 a 1945 se han construido: una casa-oficina con enfermería y gabinete de radio-comunicaciones; tres casas habitación para jefes y empleados; tres pabellones para habitación de obreros, con agua caliente, un pabellón comedor-cocina, además de varios depósitos, talleres, usina y serradero.

Existen veinticinco casillas de madera para obreros instaladas en la parte central del campamento y en los llamados campamentos volantes, en los sectores de perforación y labores de exploración.

En materia de obras deben mencionarse los numerosos caminos abiertos en la zona del yacimiento, para las distintas necesidades del trabajo: perforaciones, labores mineros, etc., alcanzando una longitud de 50 km.

Sobre el río Turbio fue construido un puente provisorio de 80 m. de longitud, habiéndose efectuado además captaciones de agua y la instalación de cañerías para aguas corrientes y servicios contra incendios.

EL PERSONAL DEL YACIMIENTO DE RIO TURBIO Y LAS CONDICIONES EN QUE ACTUA

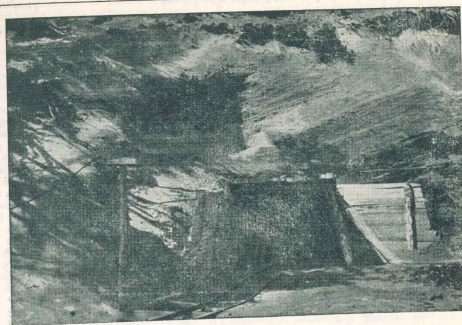
Trabajan actualmente en el yacimiento 120 hombres, entre mineros, perforadores, camineros, mecánicos, chóferes y otro personal afectado a tareas auxiliares. La conducción de los trabajos y del mencionado personal están a cargo de un ingeniero.

En el yacimiento, un geólogo se encarga de las tareas de su especialidad, existiendo un topógrafo aplicado a los distintos levantamientos locales, etc. Los primeros auxilios son atendidos por un enfermero permanente en el campamento. Los obreros que realizan sus tareas en los labores mineros están dotados de un equipo completo de trabajo consistente en: un casco de seguridad con linterna eléctrica agregada, mampelco y botas de cuero o botas de goma para trabajos en los labores infiltrados. Una mascarilla antioleo protege las vías respiratorias de los obreros. Para trabajos especiales, los obreros disponen de guantes adecuados.

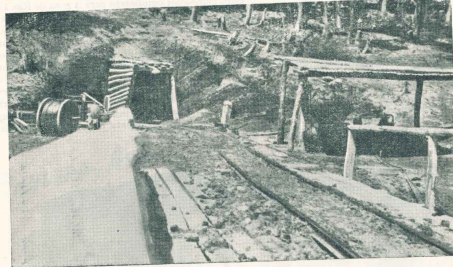
Las tareas se realizan diariamente en tres turnos de ocho horas.

Los comedores del campamento sirven al personal al reducido costo de \$ 10 m por comida. Las comodidades de alojamiento son confortables, amplias y modernas. Los obreros disponen de baños con agua fría y caliente. Todo el personal tiene en sus alojamientos luz eléctrica que suministra la usina.

Para su esparcimiento, el personal dispone de un club con juegos de salón. Los afectos a la lectura tienen una



BOCA MINA
GALERIA
N° 1
"Mina Río
Turbio N° 1"



BOCA MINA
CHIFLON N° 2
"Mina Río
Turbio N° 1"

biblioteca dotada con distintas obras de cultura general y especial. El campo de deportes del yacimiento de Río Turbio consta ya de una cancha de fútbol y varias canchas de bochas.

PERSPECTIVAS DEL YACIMIENTO DE RIO TURBIO Y EL PLAN QUINQUEANAL DE GOBIERNO

La existencia a la fecha de una reserva explotable de cien millones de toneladas de carbón en Río Turbio, permite definir las perspectivas de este yacimiento para un futuro inmediato. Para ello todas nuestras previsiones de trabajo se encauzan totalmente hacia el esfuerzo armónico que en el vasto territorio del país se desarrollará

mediante la realización del Plan Quinquenal de gobierno. Acorde a su ritmo de firmeza en el lapso que iría de 1947 al año 1951, en Río Turbio se habrá de cumplir un amplio programa de trabajos conducente a dar comienzo a la explotación intensiva del carbón de este yacimiento. Está programado disponer de una producción inicial de 60.000 toneladas anuales, para el año 1952, época en la que se contará en servicio la línea férrea hasta el puerto de Santa Cruz y cuya construcción deberá quedar concluida al finalizar el año 1951 o sea al término del quinquenio. Tal producción será elevada progresivamente en el transcurso de otros cinco años a las 300.000 toneladas anuales, que representarán el 10 % de las importaciones normales de nuestro intercambio comercial, capacitando al país, frente a una futura situación de emer-

gencia para intensificar dicha explotación y llegar a satisfacer sus propias necesidades en la materia.

Se completarán las investigaciones geológicas del yacimiento, en superficie y subsuelo, a objeto de conocer las condiciones en que yacen los mantos y poder en consecuencia elaborar los respectivos proyectos de explotación. Ordenadamente se dará comienzo a la preparación de los labores de extracción para pasar a la explotación progresiva sobre cifras de totales diarios que de antemano se establecerán. El programa involucra la construcción de diversas instalaciones en el yacimiento y los ensayos que se sigan realizando definirán las características de las importantes plantas industriales a construir en Río Turbio para el tratamiento adecuado del carbón.

La línea férrea precitada, cuyos estudios ya ha comenzado la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, será la más austral de la Argentina. Cruzará la cuenca carbonífera desde Río Turbio pasando por Cancha Carreras y por el lugar denominado La Esperanza. Su construcción creará amplias zonas de influencia a ambos lados (véase plano de ubicación).

Sin la existencia de dicho ferrocarril será impracticable el transporte del carbón con destino a nuestras industrias, pero es de observarse que el mismo no sólo cumplirá con el mencionado rol, sino que constituirá un precioso instrumento de progreso que permitirá la radicación de población y de diversas industrias en el Territorio de Santa Cruz, al par que vinculará vigorosamente su economía a la del resto del país.

En el puerto de Santa Cruz—que lo es de aguas profundas— se construirá un muelle provisto de instalaciones modernas para carga del carbón así como aljibe rápido de cargamentos generales.

El transporte del carbón desde este puerto hasta los grandes centros de consumo, será efectuado por vía marítima para lo cual se contará con la respectiva flota carbonera nacional.

En la zona del yacimiento de Río Turbio se estudiarán los problemas atinentes a la forestación y reforestación, con las correspondientes investigaciones sobre suelos, para

tratar de obtener no solamente maderas de calidad adecuada y en cantidad suficiente para las necesidades de la minería del yacimiento, sino que aptas para alimentar distintas industrias.

Se investigará asimismo el aprovechamiento de la energía proporcionada por el río Santa Cruz, en las proximidades del lago Argentino, y la que se destinará a la explotación, transporte y moderna industrialización del carbón.

Con vistas al mejor e integral aprovechamiento del carbón de Río Turbio, se realizarán investigaciones geológico-económicas, tendientes a definir las distintas riquezas minerales de la región, así como estudios económico-industriales orientados hacia la utilización racional de los recursos agropecuarios y forestales de la misma.

La acción a cumplir en el aspecto social tendrá en Río Turbio magnífico desarrollo, como que todo el esfuerzo a realizar, tal como lo prevé el Plan Quinquenal, estará dirigido a coadyuvar en la elevación de las condiciones de vida y de la cultura argentinas. Una población minera arraigará en el yacimiento y para ella se ha previsto la construcción de todas las comodidades que aseguren la vida sana y confortable de los obreros y sus familias en la zona. A las amplias viviendas adaptadas a la región, con baño, luz eléctrica, calefacción, etc., se agregará la construcción de hospital, escuelas, prooveduría, iglesia, plaza, cine, campo de deportes, etc., y todo lo inherente a la vida y desarrollo de una población moderna y progresista. Estos cinco años significarán para la zona de Río Turbio y todo el Territorio de Santa Cruz un período de evolución considerable. Surgirán poblaciones fortalecidas por la sangre fuerte y joven de millares de trabajadores argentinos, de cuyo esfuerzo nacerán las industrias regionales llamadas a robustecer la economía del país en procura de su efectiva independencia.

Río Turbio será en la senda del porvenir argentino aquel tramo de su esfuerzo andado con sacrificio, trabajo y gloria. La Providencia bendicirá la obra que emprende para el engrandecimiento de la Patria y la felicidad duradera de sus hijos.

Viaje del Ministro de Marina a Santa Cruz

Llegada a Río Gallegos. Inspección de Río Turbio Agasajos en Puerto Santa Cruz. Discursos en esta oportunidad

(Crónica del periódico santacruzino "Nuevo Era", número del 30 de octubre de 1947. Fotos Bar. Envío de nuestra Corresponsal.)

El 29 del corriente viajó hasta Río Gallegos con el fin de inspeccionar las minas de carbón de Río Turbio y las zonas comprendidas en la ruta por donde pasará el ferrocarril a construirse, su excelencia el señor Ministro de Marina, contralmirante don Fidel L. Anadón, quien fue recibido con motivo de haberle encomendado a su Departamento la fiscalización de la cuenca carbonífera y la ejecución de todas las obras públicas que se estimen necesarias. El titular de Marina, acompañado del comandante de estación naval, contralmirante Gregorio Postillo, de su secretario teniente de marío Ernesto Campos, de los capitanes de corbeta E. P. Barrocal y R. T. Labate, de los ingenieros de la Dirección Nacional de Fideidad y de los Ferrocarriles del Estado, de un teniente coronel y de un representante del Ministerio de Agricultura, como así también de un operador cinematográfico, arribó en su avión Douglas 52-1 a las 18:30 horas del citado día a la Capital del Territorio. El domingo, acompañado por el señor Gobernador, coronel (R) don Rafael Lascano, los distinguidos viajeros partieron en automóvil para Río Turbio, inspeccionando toda la zona carbonífera, regresando al atardecer. El lunes 2, se efectuó un vuelo de reconocimiento por Río Turbio, Primavera, Cancha Carrera y Esperanza,

compendiendo luego su viaje a ésta observando el traslado del ferrocarril, cuya estación finalizada en el último año el ingeniero Federico Feder.

Durante su breve estadía en Río Gallegos, el Ministro de Marina y comitiva fueron agasajados por los autoridades y pueblo.

EN SANTA CRUZ

Tal como se había anunciado, el lunes a las 12:30 horas aterrizó en nuestra aerolínea el avión naval que conducía al señor Ministro de Marina y demás acompañantes. Una gran caravana de coches hallábase en el campo, esperando sus ocupantes, autoridades locales, miembros de la Comisión de aguas y energías eléctricas, vecinos, la legación de tan ilustre viajero, al que acompañaba también el señor Gobernador. Hechos las presentaciones y cambiados los saludos de cortesía, la caravana se puso en marcha hacia el pueblo de destino al local de la Comisión de Fomento, donde a la par de ambos aceras y en medio de la calle, no obstante lo impertinente de la hora, las 11, aguardaban con general expectación a los distinguidos huéspedes los alumnos de la escuela de enseñanza primaria, el cuerpo de Bomberos de Don Bosco, la Banda de Música y un numeroso público, programando todos en apasionadas sostenidas al hacer su aparición el señor Ministro, mientras la Banda ejecutaba la Marcha de la Armada en su honor. Acto seguido se ofreció una recepción en la casa del pueblo, donde la bienvenida al contralmirante Anadón y comitiva el Presidente de la Comisión señor Adriano Aizari. En nombre del Ministro agradeció el contralmirante Postillo, para luego brevemente referirse al motivo de la visita, destacando que entre los obras de magnitud e importancia a realizarse en la zona, figuraba en primer término por importancia la instalación de las aguas corrientes. También el señor Gobernador, coronel Lascano, pronunció algunas palabras muy oportunas por cierto y que gran voluntario se ofreció a ser el encargado de las manifestaciones del señor Ministro, a Santa Cruz le había tocado la lotería.

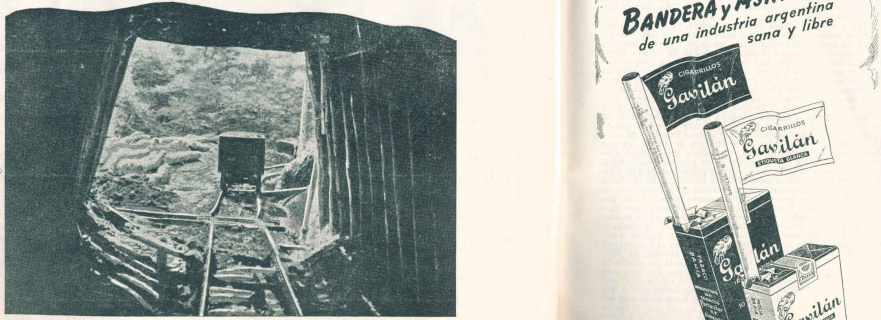
Presentadas las salidas de los envoltorios, se dió término a la recepción sirviéndose una copa de champagne. Instantes después los viajeros fueron acompañados hasta sus respectivos alojamientos, reuniéndose a la salida los aplausos del público que testimonió en dicha forma su cálido y cordial recibimiento y la exteriorización del público popular.

En horas de la tarde, el Ministro de Marina inspeccionó la zona portuaria y el traslado de líneas ferroviarias hasta las afueras del pueblo, examinando de la mejor de las impresiones la conformación del ejido urbano y la planeación que le circunda, considerando excelente y el mejor de su tipo.

A las 19 horas, conforme a los actos programados por la Comisión de Aguas, fue servido un vino de honor al Sr. Saldaña de la S. M., asistiendo al mismo el señor Ministro, integrantes de la comitiva y numeroso público, no así el señor Gobernador, quien momentos antes, cambiada su misión de acompañante al contralmirante Anadón hasta nuestro pueblo, puso término a la gira en el territorio de su mando, habiendo regresado en avión de su gobierno, después para más adelante la visita oficial prometida.

La reunión transcurrió en un galanteo, ameno y cordial ambiente, manifestando de toda rigidez protocolar de unos momentos por dentro de la corrección y respeto debidos a la alta investidura del distinguido cuerpo y prole de sus acompañantes.

El señor Ministro hizo propicia tal oportunidad para usar de la palabra, manifestando a los presentes que no



Vista desde el interior de la galería N° 1, "Mina Río Turbio N° 1".

podía dejar pasar por alto la misma dada la importancia de las obras a realizarse en el territorio y al hecho de haberle pedido el Presidente de la República trajera el personalmente a los habitantes de Santa Cruz la palabra oficial del gobierno, no de promesa sino de seguridad respecto a la salida al mar del carbón de Río Turbio mediante la construcción del ferrocarril y los demás trabajos de gran envergadura proyectados en relación con la explotación de los yacimientos carboníferos, todo lo cual se



Llegada del Ministro de Marina visitando la zona de Punta Reparo, donde posiblemente se instala la playa y estación terminal del ferrocarril a Río Turbio.

encomendaba por decreto al Departamento de Marina, y que como consecuencia de ello se abrían para los trabajadores de Santa Cruz nuevos horizontes y un seguro porvenir, por lo que les pedía desde ya la más amplia colaboración en la empresa. Finalmente su autorizada palabra invitando a todos a brindar por el Presidente de los argentinos, general Perón.

Nutridos y prolongados aplausos cerraron la magnífica exposición del señor Ministro.

A las 21.30, como acto final de los ágapes preparados en honor del Secretario de Estado y comitativa, fué servido un banquete en el *Colonial Hotel*, dando margen la cordial reunión a una destacada nota en nuestro ambiente social, realizada más aún con la presencia de un selecto grupo de señores y señoras de la localidad.

A los poetas, para destacar el gran acontecimiento que constituye para Santa Cruz la presencia de tan ilustre visitante y el mucho que ella significa para el progreso de la región, dió el motivo de su viaje, uso de la palabra el Director del Colegio Salesiano, Sr. P. Rafael Oliva. Seguidamente habló el señor Ministro, agradeciendo la cordial acogida y múltiples atenciones que le fueron dispensadas por las autoridades y pueblo durante su permanencia, para luego en breves palabras manifestar en la mencionada reunión de la tarde respecto a la construcción del ferrocarril de Río Turbio a Puerto Santa Cruz, agregando que tan pronto como fuera posible se procederá al envío de los materiales. Los presentes premiaron con sostenidos aplausos las palabras finales del orador.

A las 8 horas del martes los distinguidos viajeros emprendieron el retorno a la Capital Federal, efectuando de paso un vuelo de

Los Lagos, Ferralquenco, Menéndez, Rivadavia, Chollila, Epuyen, Puelo, combinación para San Carlos de Bariloche. Panoramas de Suiza en la propia Argentina puede Vd. disfrutar en sus próximas vacaciones.

Salidas de Comodoro Rivadavia a Esquel
días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Esquel para Comodoro Rivadavia
días 9, 19 y 29 de cada mes.

Informes:

Transportes Comodoro Rivadavia

Hotel Riano y Librería Fernández - Av. Rivadavia 669
Esquel - Comodoro Rivadavia

El Ministro de Marina visitando la zona de Punta Reparo, donde posiblemente se instala la playa y estación terminal del ferrocarril a Río Turbio.

reconocimiento sobre Punta Quilla, fundador de los buques de guerra Armada, donde se presiona seré instalado la Base Naval. Próximamente se trasladará el Ministro Irigoyen a Morón y las 19.20. Demás está decir que toda la población rebosa de optimismo con motivo de las seguridades dadas por el controlador Anadón sobre las importantísimas obras que ha dispuesto efectuar en la zona el Superior Gobierno de la Nación que preside el gran líder de la nueva Argentina, general don Juan D. Perón.

Ya en ediciones sucesivas tendremos oportunidad de referirnos a sus actividades y benevolencias consecuentes que para Santa Cruz ha tenido y habrá de tener la reciente gira de inspección realizada por el señor Ministro de Marina, contralmirante don Fidel L. Anadón.

Discurso del Director del Colegio Salesiano, Rev. P. Rafael Oliva, a que se alude en la crónica anterior

Excmo. Sr. Ministro de Marina de la Nación, Contralmirante Don Fidel L. Anadón, Sr. Contralmirante Aviador Naval, Gregorio A. Paredes, dignísimo séquito del Sr. Ministro, señores:

A la manera que la flor abre sus pétalos, para escudalar las valiosas gotas de rocío con que engalana su hermosa, así Santa Cruz, hoy lafortunada de la construcción que se está realizando con las fuerzas armadas del Excmo. Sr. Ministro de Marina de la Nación, reverbera el destello más ruboroso de su diadema solar, pues a partir de esta memorable día, merced a la misión de infinitos horizontes confiada a la Marina de nuestra Patria en hombres de tanta valía, será sin duda instalada: "La cuna de oro del Territorio".

Santa Cruz, la batallada por la naturaleza, la que afirma sus ventajas sobre las olas inquietas del Atlántico, la que recibe en sus orillas calientes, la que se aspa en sus tenos lagos las nubes azules que puecan el glorioso pabellón de nuestra Patria sobre el incommensurable azul del cielo. La de los bosques vírgenes y graciosos, la que con sus picachos eternamente blancos, besa los rojizos labios del sol para diluirlos en limpida cascada y rumbosos ríos. Santa Cruz, que ondea sus lamas codicadas en un inmenso y manso ovejías, la de los valles profundos y ventigeros maravillosos, la de los alces y rebecas que ocultan sus entrañas hinchadas el lignito, bañada en luz con la claridad de un medio día; Santa Cruz que durmió hasta ayer poco más que en sueños de una tumba, despierta ante el concurso imperioso de vuestra titánica empresa, Excmo. Sr. Ministro de Marina, ya que vuestra investidura altísima, crea, en nombre del Supremo Gobierno de la Nación, una real sensación de progreso para la zona, reclamando a nosotros, los venturosos pobladores de esta hora, la modesta pero generosa colaboración que de Puerto Santa Cruz participe efectivamente en la grandeza de la Patria, respondiendo de consumo: presente, en el consorcio indiviso de las poblaciones nacionales. Los tropiezos paratógicos que fueron también escala-río, nombres que piden una rama del laurel de nuestro escudo soberano: Don Carlos M. Moyano, turzó la darimada sobre la magnificencia del rico yacimiento del Turbio, desde 1876, siendo Alférez de Navío conjuntamente con el Comandante Don Luis Piedrahíta y El Sr. Francisco P. Moreno, en 1877. Agustín del Castillo, cadete y Guardiamarina en la expedición de P.V., en 1878, trajo estas inquietudes de grandeza que supo más tarde reavivar el Capitán de Navío Juan Manuel Gregorego, lo que aquellos avasallados heroicos diseñaban señalando monstruosas y reales dificultades, toca a Vos Excelencia, tras la entera epimonia del marino, siempre tan noble y digno, surcar, no por mar, sí con la rapidez asombrosa de los pájaros metélicos que piden y enlazan en rápida realización, las aspiraciones de la Patria sobre su Patriota, y las aspiraciones de la Patagonia sobre la Patria;

que sean tales los vínculos de comunicaciones con la Metrópolis, el interior y el exterior del país, que la gente se vea llamada a prestar sus brazos e inteligencia para que no haya espacio en esta tierra de promisión que en la República Argentina, en la que no se cimente su futura grandeza.

Excmo. Sr. Ministro: sabe Dios con cuánta pureza de corazón esperábamos esta ilustre ocasión que a tope de clarín y brulido de espada nos insta como ciudadanos a que renovemos en nuestros espíritus patrióticos, la amarga huida de nuestros próceres, que, dados a la Patria naciente sin restringido de medida, la inteligencia de su fecundo cerebro, el ardiente fuego de su corazón argentino, las fuerzas de sus vigorosos brazos, a fin de que la Patria nueva gozara desde las primeras horas de la concepción de las naciones, con la absoluta afirmación de su independencia, la triple sagrada aserción de su inspirado himno: libertad, libertad, libertad, autonomía económica, autonomía social, autonomía política. Presentamos estar ante una nueva Argentina y, como de todos los ámbitos de nuestra dilatada Patria, pretendemos y con razón su grandeza colectiva; temeríamos la disgregación que nos concierne en su propio capullo. La grandeza personal no es índice de la grandeza nacional, apreciada sobre la suprema del veceldero patriota y, en esto, alto ejemplo nos da, Excmo. Sr. Ministro, es hacer grande a la Patria. A eso aspiramos, y deseamos dejar constancia ante Vos Excelencia, que formais unidad ideológica con nuestro Superior Gobierno de la Nación; seas Excmo. Sr. Ministro, el portador de los sentimientos del pueblo de Santa Cruz, capaz sin duda de la noble sensibilidad de la granad...

El día que el agua surra las arrieras de nuestras calles sembrando colorido en flores y rostros, el día no lejano en que, cuando extienda sus brazos para entregar a la flota mercante lo que sus barraças acopian y el ruído de las máquinas del arte amunicional se legrada al desmenuzarse del viento en el espacio estela de penachos del tren hiede los aires, dejando en el espacio estela de penachos

blancos y halle nuestro pueblo la segura y rápida ruta caminera, atravesando un aireo puesto que nos anime siempre más a la huella del tenaz trabajo el día en que aumente prodigiosamente la población de este querido pueblo que hoy tiene tan poco para los brindados, a pesar de la grandeza de su corazón que todo es lo brindados, el día en que vivamos centenares de obreros que honesta y generosamente cooperen con su brazo a labrar la grandeza de la Patria... entonces quien de nosotros podrá olvidar los fastos de ese día y que a la acción tesonera y efectiva del Excmo. Sr. Ministro de Marina contralmirante Fidel L. Anadón, debe el Puerto de Santa Cruz, el impulso inicial de su grandeza pensosa. Ministro de Marina contralmirante Fidel L. Anadón, debe el que lucradas ventajas acaricien su estudiada indolencia o su contentada especulación. No, todos debemos aportar nuestra contigencia para que las obras se realicen, favoreciendo en la medida de nuestras fuerzas al bien común de nuestro pueblo, nadie comenza menos en esta hora de elevación social, el que dirige y el que trabaja, animados con un mismo espíritu cooperen ambos el que nuestro servicio de las directivas, apoyare la obra de la feliz realización.

Excmo. Sr. Ministro: en nombre de esta férvida asamblea popular que agasaja en V. E. a un eximio, infatigable y dinámico miembro del Poder Ejecutivo de la Nación, recibí el sincero y cordial testimonio de vuestra gratitud al renunciar este calidamiento en la asignación de esta honrosísima visita, queremos rubricar una vez más los santacerros vuestra incondicional adhesión a vuestras normas.

Brindando por vuestra prosperidad y ventura personal, Excmo. Sr. Ministro, brindamos por la prosperidad de la Patria, por la merecida señor, brindamos por la prosperidad de la Patria, por la merecida salida las batallas de la Independencia, como hoy en la titánica lucha por el progreso, quiera Dios N. S. y la serenísimas Señal María, al brindar al sol de nuestra bandera, dan tan radiantes de gloria que al pasar en vano y anderos, los pliegues de nuestra enseña nacional, que las naciones del mundo envueltas en el día que irradian la Nación Argentina.

Vino de honor ofrecido al Ministro de Marina, contralmirante Fidel L. Anadón.



LUIS CARLINO & CIA.

FABRICANTES DE CALZADO

QUILMES 52 al 56

BUENOS AIRES

T. A. 61 - Corrales 5430

Homenaje a Don José Menéndez

Es descubierto un busto en el vapor "Asturiano"

Al cumplirse en 1946 (el 2 de noviembre) el centenario del nacimiento de don José Menéndez, surgió en un importante núcleo de industriales y comerciantes del país la idea de tributar un homenaje a la memoria de quien abriera para la economía argentina las rutas y las posibilidades de lo que por entonces fuera el desierto patagónico. Fué esta iniciativa la que vino a culminar en el grandioso acontecimiento que tuvo por escenario el interior de uno de los vapores de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia y que aquí nos proponemos resumir en sus líneas principales.

Como a las 18 horas del jueves 4 del actual y respondiendo a la invitación formulada por la comisión organizadora, una nutrida muchedumbre colmaba el gran salón comedor del *Asturiano*, la nave elegida, y en cuyo testero, frente a las puertas de acceso, había quedado instalada la escultura reproduciendo el busto de don José Menéndez, cubierta con la bandera de la empresa naviera por el fun-

dada; a los lados, sendos cofres, conteniendo el uno un pergamino dedicado a don Mauricio Braun, con todas las firmas de los participantes en el homenaje, y un álbum el otro con todas las cartas de adhesión a que este homenaje había dado motivo. Sirviendo de fondo al busto, una lámina con la siguiente leyenda:

José Menéndez, 1846-1918. / Cuando sólo unos pocos pobladores disputaban al viento el dominio de las soledades patagónicas, aquí, en esta última tierra, un hombre de fe plantó su "tienda de peregrino"; fe en sus propias obras, que engendraron obras múltiples; ideal de trabajo y cultura, transformado en poderosa realidad: Quedé en este bronce el testimonio de gratitud de aquellos para quienes ayer fué guía y hoy ejemplo. / El Comercio y la industria de la República Argentina.

En el pergamino dedicado a don Mauricio Braun se leía la inscripción siguiente:

En oportunidad de nuestro homenaje al principal artífice del progreso austral, no olvidámos a quien con Don José Menéndez fundara la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. Unidos en la obra, unidos en nuestra gratitud.

Y por lo que respecta a las cartas coleccionadas en el álbum —algunas de las cuales nos proponemos reproducir en números sucesivos de esta revista— estaban encabezadas por estas palabras:

Los comerciantes e industriales de la República Argentina a los hijos de Don José Menéndez, en quienes viven sus virtudes ejemplares y con quienes perdura el esfuerzo en servicio del progreso, del bienestar común, de la cultura local.

Flores por todas partes. Raras orquídeas cubrían el pedestal y enmarcaban la lámina, mientras que preciosos ramos de gladiolos y rosas llenaban los vacíos entre los objetos allí exhibidos, y cuya entrega estuvo a cargo de don



Tres aspectos de la reunión en el "Asturiano", motivada por el homenaje a Don José Menéndez.



Don Nicanor Fernández haciendo entrega a Don Alejandro Menéndez Behety del álbum con las cartas de adhesión.

La niña Inésita Menéndez Behety Hume en el instante de dejar descubierta el busto de Don José Menéndez.

Don Mauricio Braun agradeciendo el pergamino que le fué entregado con las firmas de los participantes en el homenaje.

Nicanor Fernández, uno de los miembros de la comisión organizadora, y previo descubrimiento del busto —magnífica realización del escultor Lagos— por la niña Inésita Menéndez Behety Hume, biznieta de don José Menéndez.

Lamentamos la falta de una versión taquigráfica del discurso de don Nicanor Fernández, tan notable por el sentido y oportunidad de las ideas, como por la elevación de los conceptos y el comunicativo entusiasmo de la expresión, pero esas mismas condiciones lo harán perdurar en la memoria de los oyentes, cuando menos, en sus partes esenciales. Y una de estas se dirigió a dar a don José Menéndez todo su valor de figura representativa de un ideal de superación humana en el que se resumen los antiguos anhelos sociales de trabajo y bienestar, progreso y paz. "La humanidad está en deuda —dijo el orador— con estas benéficas individualidades de espíritu creador y constructivo, para las cuales los siglos futuros, más pacíficos y justicieros que los presentes, no negarán el monumento que hoy sólo alcanza para quienes ejercieron actividades de otra índole, quizás opuesta..."

El doctor Carlos Menéndez Behety, en su carácter de presidente de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia y como hijo del fundador de la entidad, agradeció el homenaje a su señor padre y el obsequio del álbum para los hijos con palabras de profundo reconocimiento y cálida emoción, poniendo bajo el cuidado del comandante de la nave, capitán Ausonio Colombo, el busto de cuya significación entrega se hacía cargo. Y por su parte don Mauricio Braun, con voz no menos emocionada, leyó las expresiones que siguen:

Señor don Nicanor Fernández, señores industriales, señores:

Han tenido ustedes la gentileza de asociar mi nombre al grandioso y merecido homenaje efectuado a don José Menéndez, obsequiándome con este pergamino que conservaré toda mi vida.

No tengo más mérito que haber sido discípulo y haber seguido con fe y con convicción el ejemplo y el consejo de don José Menéndez, que contagiaba su dinamismo, su entusiasmo, su valor y su empuje a cuantos le rodeaban. Y con semejante maestro, todos los jóvenes que estuvimos junto a él, surgimos en diferentes grados, unos más y otros menos; pero surgimos.

Cuando mi imaginación recorre el panorama de esos tiempos de lucha, se agrandan las figuras del pasado que se fueron, por las que guardo un respetuoso recuerdo, y se siente la satisfacción de haber pertenecido a una gene-

ración que cumplió bien con su deber.

Eran aquellos tiempos berocicos. Todas las horas posibles eran buenas para trabajar y producir. Los sacrificios más grandes, las marchas más forzadas, las aventuras más peligrosas eran relatadas jubilosamente como éxitos deportivos. La consigna era triunfar y ser fuertes en medio de esas inmensas latitudes, que esperaban ansiosas la mano incansable del hombre emprendedor que las transformara en tierra de promisión.

Desco, espero y confío que mis hijos, mis numerosos descendientes, continúen la obra emprendida, en la que pusimos toda nuestra alma y en la que gastamos todos los esfuerzos de nuestra vida.

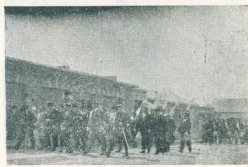
Brindo, señores, por la prosperidad siempre creciente de la Patagonia, para bien del país. Brindo por ustedes, señores industriales, a quienes no sabiendo cómo expresarles la profunda gratitud de mi espíritu, opto por decirles con una sencillez emocionada: ¡gracias, muchos gracias!

Simultáneamente los visitantes fueron agasajados con vinos y refrescos y la reunión, que alcanzara proporciones tan grandiosas, hubo de prolongarse durante un par de horas.

PUERTO DESEADO: EL DIA DE LA RAZA



Momento de izar en la plaza Centenario las Banderas Argentina y Española.



Autoridades y numeroso público dirigiéndose hacia la plaza Centenario.

(Envío de nuestro Corresponsal.)

Florentino Pérez

Despachante de Aduana
y Agente Marítimo

★

Representante de
"LAW UNION & ROCK"
Compañía Inglesa de
Seguros y de la casa
JOSE PELUFFO y Cia. Ltd.
Vacunas "EBER"
(Carbunco y Mancha)

Puerto Deseado - C. Correo 76



Momentos en que hace uso de la palabra el señor Subprefecto de San Julián Sr. Carlos R. Olivieri.

SAN JULIAN: EL DIA DE LA PREFECTURA

RÍO GALLEGOS: JURA DE LA BANDERA



Solemne instante en que se iza la Bandera.



Las tropas se dirigen al estadio del Club "Hispano-Americano", lugar elegido para el acto de la Jura.

DIA DE LA PREFECTURA



El subprefecto local, señor Julio A. Jofré, leyendo su discurso durante el izamiento de la bandera en la plaza de la República. Se encuentran presentes el coronel Gabriel Bidone, el comisionado municipal Dr. R. Aguilera y otras autoridades, así también numeroso público. Las tropas de marinería desfilaron.



(Fotos Murgio. Envío de nuestro Corresponsal.)

"KILLIK AIKE NORTE"

Estancia y Cabaña

CARLOS S. FELTON

Concurso de Lanas del Ministerio de Agricultura

Años 1942 y 1944: Esta estancia obtuvo el Reservado de Gran Premio de honor con un puntaje de 99 sobre 100

Rebaño No. 34 - Corriedale — Venta de reproductores

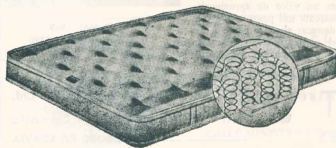
Dirección: CASILLA CORREO N° 40

RÍO GALLEGOS (Sta. Cruz)

Cándido Lorenzo

• Colchonería •

Tapicería y cortinas para buques
en general

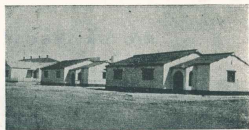


812 - NECOCHEA - 814
T. A. 23, Buen Orden 6004
BUENOS AIRES

Primer Barrio Policial

en el Territorio del Chubut

(Envío especial de nuestro Corresponsal.)



todo el personal diere su colaboración efectiva, trabajando en la edificación de lo que sería el Primer Barrio para personal de tropa del Territorio.

De esta forma, el trabajo iniciado por una idea noble y patriótica y con más voluntad y entusiasmo que recursos, se fué cristalizando poco a poco

El día domingo 5 de octubre se inauguraron en Km. 8, Zona Militar de Comodoro Rivadavia, cuatro hermosas viviendas, las primeras en el Territorio que dotan al personal de la Reparación Policial que presta servicios en esa jurisdicción, de comodidades que cubren en una forma magnífica las necesidades de cada familia.

El Comisario Don Alberto Vicente Grisolia, hombre joven y dinámico, abocóse hace más o menos un año a la solución de la importante cuestión que significaba no contar para el personal con alojamiento adecuado necesario. De esta manera y con un optimismo ejemplar interesado a funcionarios de la Cía. Ferrocarrilera de Petróleo y en especial al Gerente General Ing. Eduardo Senior, el que confió en la obra y el entusiasmo personal del Sr. Grisolia, aportó veinte mil pesos para la realización.

No obstante contar con la referida suma y el apoyo de la Compañía, faltaba un gran paso para la realización del propósito; se chocaba con la carencia de mano de obra, pero no obstante ese inconveniente, tan influyente hoy por hoy en toda actividad, más aun en la de la construcción, no se claudicó y por el contrario, se sortó la valla con más energía, logrando el Sr. Grisolia hacer con su ejemplo que



Comisario de Policía don Alberto Vicente Grisolia.

hasta formar cuatro hermosos chalets con un total de 240 m². de edificación, que como decimos, y es muy justo y satisfactorio recalcarlo, es la primera obra de esta naturaleza que se realiza en el Territorio.

Las viviendas de referencia serán ocupadas por el siguiente personal: Cabo Juan B. Segnini; Agentes: José Fernández, Mergillio Robledo y Victorio Virgilio Barco.

Haciendo una rápida apreciación sobre la importancia y la evaluación de la obra, llegamos a la conclusión de que, aparte del aspecto vital y social, representa un valor de aproximadamente cuarenta mil pesos.

Cabe destacar el grato aspecto que ofrece el conjunto, contando cada uno de los cuatro chalets que lo com-

Vista parcial del primer barrio policial, recientemente inaugurado en Comodoro Rivadavia.

ponen, con varios ambientes agradables, con una magnífica distribución y con dependencias que facilitan el desenvolvimiento cómodo de quienes lo ocupan, contando con dos dormitorios con amplios placard, una cocina, comedor, baño instalado y un artístico porch de entrada, además de un amplio patio cerrado de 50 m².

El día domingo 5 de octubre, con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Zona, Gral. de Brigada Don Armando S. Raggio, autoridades civiles y militares y de la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo, además de gran cantidad de invitados y público, se procedió a la inauguración, alcanzando la sencilla ceremonia gran relieve, y durante cuyo transcurso le fué obsequiado al Sr. Grisolia por el personal de la reparación un obsequio recordatorio de la fecha en señal de agradecimiento por el empeño puesto en la realización de la mencionada obra.

Empresa de Transportes

ANGEL GIOBBI
Correo Oficial a Lago Buenos Aires
y Alto Río Mayo



25 DE MAYO 969
Tel. 507 - C. Correo 5390
Comodoro Rivadavia

New Zealand Insurance Co. Ltd.

Sun Life Assurance of Canadá

COMODORO RIVADAVIA

CONFITERIA "IDEAL"

Especialidad
en la
fabricación
de Pastres,
Masas y Tortas
para
Casamientos



de
MELQUIADES
GONZALEZ

San Martín 394 - U. T. 179 - Com. Riv.

J. A. LAFONT
SEGUROS GENERALES

La semana del Mar en Puerto Deseado

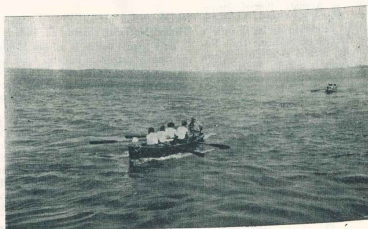
(Fotos Ponce - Envío de nuestro corresponsal.)



Parte del público y alumnos de la Escuela Nº 5 presenciando los actos.

El comisionado municipal y el subprefecto local disponiéndose para arrojar al mar una corona de flores.

Un instante en la carrera de botes.



TALLER ELECTRO-MECANICO

Instalaciones Eléctricas Navales y Terrestres

MOTORES - BOBINAJES - DINAMOS - TELEFONOS

CALLE MINISTRO BRIN 971 AL 973 — U. T. 26, Garay 2760

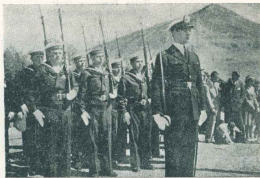
La semana del Mar

en Comodoro Rivadavia

Un día magnífico y esplendoroso fué el marco brillante el 16 de noviembre p.pdo., con que la Delegación local de la Liga Naval Argentina, celebró la ceremonia central de los actos programados con motivo de la Semana del Mar 1947, realizados con la presencia de las altas autoridades de la Zona Militar y caracterizadas familias de la localidad.

Conforme lo anunciaba el programa, el acto dió comienzo con la recepción por parte del Subprefecto Interino Ayudante don Román Herrera, a S. E. el señor Gobernador Militar y Cte. de la Agrupación Patagónica, Gral. de Brigada don Armando S. Raggio, a quien una guardia militar de la Subprefectura Marítima, bajo las órdenes del Ayudante de 4ta. Osvaldo Antonio Barabino y banda del Colegio Salesiano Deán Funes, rindieron los honores de reglamento.

Minutos después comenzó el tocante ceremonia de izar el pabellón en el mástil levantado en la Avenida Costanera, que fué seguida con recogimiento por la compacta concurrencia que colmaba la Avenida. Posteriormente, el Vicario General de la Diócesis de Vicuña Monsseñor José Borgatti, procedió a la bendición de las aguas y a continuación el Director del Colegio Salesiano Deán Funes, Presbítero José Murphy, ofreció el oficio religioso, durante el cual rindió honores la guardia militar de la Subprefectura Marítima local; ejecutando la banda del Colegio Salesiano, mística sacra, luego de lo cual, con fer-



El oficial de la Sub-Prefectura con la guardia de honor.

viante unción patriótica, se procedió a la ejecución del Himno Nacional, coreado por toda la concurrencia.

En este acto usó de la palabra Monsseñor Borgatti, cuyo vibrante y patriótico discurso tuvo la virtud de reverter los laureles de la marina que tanto había hecho y luchado por el engrandecimiento, especialmente por esta parte de nuestra nacionalidad. Una salva estruendosa de aplausos premió las brillantes palabras de Monsseñor Borgatti, que fué efusivamente saludado y felicitado por las altas autoridades militares y civiles. Terminado su discurso, también usó de la palabra el Presidente de la Asociación Deportiva de Náutica y Pesca de Comodoro Rivadavia Sr. Edison Acosta, que expresó su adhesión a la obra realizada por la Marina de Guerra y Mercante y su aplauso a la Liga Naval, por su dedicación al fomento en el país el despertar de una verdadera conciencia marítima.

Envío especial de nuestro corresponsal Guadalupe A. Gatti.
(Fotos Del Busto.)



Autoridades y numeroso público durante los actos de la Semana del Mar. En primer plano, se nota la presencia del gobernador militar general Armando Raggio, en compañía de Monsseñor Borgatti y del subprefecto interino don Román Herrera.

Si todos los actos realizados hasta ese momento habían alcanzado su máxima expresión de entusiasmo, fué digno hito final la ceremonia que luego de estos discursos se llevó a cabo. Monsseñor Borgatti procedió a bendecir las palmas de flores ofrecidas por los Boys Scouts del Colegio



Bendición de las aguas, por Monsseñor José Borgatti.

Salesiano Deán Funes, autoridades del Automóvil Club de C. Rivadavia y Subprefectura Marítima, acto litúrgico que fué seguido con verdadera fe religiosa por toda la concurrencia, que acompañó a Monsseñor Borgatti en el rezo del Padre Nuestro.

De allí a invitación del señor Subprefecto Interino, las autoridades se dirigieron a la playa donde S.E. el señor Gobernador Gral. Raggio, procedió a arrojar al mar la ofrenda floral ofrecida por el Automóvil Club de C. Rivadavia que consistió en una hermosa ancla adornada con los colores patrios, haciendo lo propio con la de los Scouts, Monsseñor Borgatti y el Subprefecto Herrera con la restante.

Como marco final de estos actos, la delegación local ofreció un vino de honor en el local de la Subprefectura, donde se repitieron las muestras de simpatía y entusiasmo por la obra que viene realizando la Liga Naval Argentina y sus tesoneros colaboradores, diseminados en las delegaciones locales en todo el ámbito del país.

PANADERIA Y CONFITERIA

"LA FLOR DE ASTURIAS"

ELABORACION ESPECIAL

Venta de Pan y Galleta por Mayor y Menor

C. CORREA 3145 SAN MARTIN 421 TELFONO 77
COMODORO RIVADAVIA

Nicolás Romeo y Cía.

(Sucesores de Romeo Carlos y Cía.)

MECANICO

RAMOS GENERALES

Y

ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS

Cosos en "SHAMAN" y Alto Rio Senguer

Esc.: San Martín 238 - Com. Rivedavia

HOTEL ARGENTINO

de ARTURO CADARIO

Confitería, Bar y Billares — Comodidad para pasajeros y familias
Salón de banquetes y fiestas — Empresario del Cine Teatro Esperto

Teléf. Nº 16

Cañilla de Correo Nº 70

PUERTO DESEADO

BERENGUEL

Fotografía

Retratos de calidad

SAN MARTIN 288 - TELEFONO 304
COMODORO RIVADAVIA

FARMACIA "MODERNA"

Dr. Andrés G. Blaiotto

Recetas

SAN MARTIN 380 TELEFONO 180
COMODORO RIVADAVIA

Roque González

ESCRIBANO

Registro de Contratos Públicos Nº 2

Av. Rivedavia 180 - Com. Rivedavia

Sociedad Anónima Ganadera Suárez Ladouch, Limitada

R.O.C.A. 991

DIREC. TELÉG. "HORQUETAS"

810 BALBUENA
CASILLA DE CORREO 70



Los invitados descendiendo a la bodega de la lancha "Inés".



El señor Roberto B. Alvarez, su esposa, el comisionado municipal Dr. Roberto Aguilera, el mayor Tapia, su esposa, el coronel G. Bidone, el señor gobernador del territorio, don Angel Sureda y otras personas.



Remolcador "Enosis", llegando al costado de la lancha "Inés", luego de haber llevado a dar un amplio paseo a los visitantes.

La Semana del Mar en Río Gallegos, fué celebrada entusiastamente, contando con la amplia colaboración del público y autoridades.

Se iniciaron los actos el día 9 de Noviembre con el izamiento de la Bandera en la Plaza de la República, entonándose el Himno Nacional, cuya ejecución estuvo a cargo de la banda del Regimiento 24 de Infantería de esta localidad.

En esta oportunidad hizo uso de la palabra el Sub-Prefecto local, señor Julio A. Jofré, quien con cálida palabra destacó el significado de la Semana del Mar, siendo al final de su alocución muy aplaudido.

Luego se procedió a la simbólica ceremonia de arrojar una corona de flores en las aguas de la río, lo que se hizo por intermedio de un avión del Aero Club local, en homenaje a los muertos en el mar.

Durante los días 10 al 15, se llevaron a cabo diversos actos deportivos, entre los que citamos:

Campeonato de Pelota a Paleta, en la cancha cerrada del Atlético Boxing Club, en el que resultó ganadora la pareja compuesta por Valentín Campos y Juan Alonso. En segundo lugar se clasificó la pareja Dr. Angel Carnota y Carlos J. Paz.

En estas reuniones, que dieron motivo a brillantes partidos disputados, se contó con la amplia adhesión de las familias que colmaron noche a noche las instalaciones de la cancha.

Asimismo también se disputó un torneo de ajedrez, que resultó muy interesante, resultando ganador del mismo el señor Osvaldo Bustos y en segundo lugar el Sr. Avelino Alvarez.

CARPINTERIA MECANICA "ARRIGHI"

de PEDRO MONTEIS
Trabajos de obras - Puertas, Ventanas y todo trabajo perteneciente al ramo.
Servicio Fúnebre - Atalayas de todos tamaños y precios
Teléf. 95 - Las Heras (Banda Oeste)

HOTEL ASTURIAS

de ONOFRE SOTO
Comodidad para familias y pasajeros
Cocina de primer orden
Baños calientes y fríos
Atendido por su propio dueño
LAS HERAS ZONA MILITAR

HOTEL "EUROPA"

de AMADOR ALVAREZ
Comodidades para Familias y Viajeros
Servicio esmerado
atendido por su dueño
George y Cobalientes
Calle Los Heras - Teléfono Nº 27
Territorio Santa Cruz

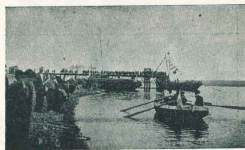
(Envío especial de nuestro Corresponsal.)



El señor gobernador coronel (R) Rafael Lascales, su esposa, señora del coronel Bidone, señora Trinidad L. de Alvarez y otras personas.



Un detalle de la concurrencia durante el vino de honor.



Aspecto del puerto, con la lancha "Inés" al fondo empesada.

El día 15 a la noche, tuvo lugar el gran baile social en los salones del Boxing Club, que resultó una brillante fiesta social, a la que asistieron autoridades y público en cantidad extraordinaria.

(Fotos Opesck.)

El día domingo 16 por la mañana se corrieron las carreras de dos y cuatro remos en el río, que resultaron muy interesantes, no pudiendo llevarse a cabo la carrera con embarcaciones a vela por la total carencia de viento, que impidió esta clase de pruebas.

A las doce horas fué servido un vino de honor a bordo de la lancha *Inés*, ofrecido por la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, como adhesión a esta fiesta. Engalanada la lancha *Inés* con sus mejores galas, resultaba un marco espléndido para la fiesta que se llevó a su bordo. Ofreció el vino el Gerente de la Sucursal Río Gallegos, don Roberto B. Alvarez, siendo muy felicitado y aplaudido.

Después se pasó a las instalaciones del Club Enosis, donde fué servido un magro asado criollo, improvisándose luego un baile al aire libre que duró hasta horas muy avanzadas de la tarde.

Grato recuerdo ha quedado de esta fiesta que fué cumplida en forma brillante en todas sus fases.

FRAÑS REARTS,
Corresponsal.

Fotografía "ROIL"

Trajos de primera calidad
"Gran existencia de fotos del Lago Argentino"
Roca 728 Río Gallegos

ANGEL A. SUREDA

CONTADOR
Comisiones - Representaciones
Depositos de Ahorro - Flete
Mercante del Estado - Curo, Gacetas y Cía., Consultoría
Sarmiento 204 - Tel. 288 - R. Gallegos

Confitería "DIAZ"

Pastelería - Pastisaría
Fábrica de Massas y Helados
de JOSE DIAZ
Calle Roca 1156-Teléf. 203
RIO GALLEGOS

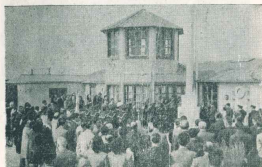
JUAN LIEGEOIS

REPRESENTACIONES
SARMIENTO 24

COMISIONES

CONTABILIDAD
RIO GALLEGOS

La Semana del Mar
en
Santa Cruz



El subprefecto local colocando una ofrenda floral en el monumento al comandante Luis Piedrabuena.

Durante la ejecución del Himno Nacional, frente a la Sub-Prejectura Marítima.

[Fotos René Enríz de nuestro corresponsal.]

La semana del Mar
en
San Julián

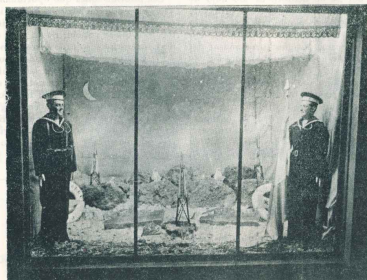


El bote de los vencedores.

Llegada de una de las regatas realizadas, en que triunfó el bote tripulado por los marineros de la Sub-Prejectura local, señores Vicente L. Petracci, Leoncio Méndez y Ricardo Baroni.

Vidriera de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, que obtuvo el Primer Premio en el concurso realizado con motivo de la Semana del Mar.

[Fotos Mtro. Envío de nuestro Corresponsal.]



GREGORIO FAINGUERSCH

FABRICANTE

CAMISAS • PIJAMAS • CALZONCILLOS

SANTIAGO DEL ESTERO 532 — BUENOS AIRES

T. A. 37, Rivadavia 0769

Don Angel Fernández de Cabrero

Su fallecimiento

Ecos periodísticos

Algunos recuerdos fotográficos
del viajero y periodista



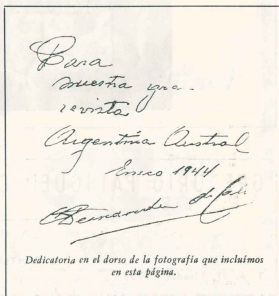
Don Angel Fernández de Cabrero.
(Foto Sillitani, 1938.)

En la madrugada del 24 de octubre último dejó de existir en Trelew, lugar de su residencia desde 1898, vale decir hace medio siglo, y desde donde venía ejerciendo las funciones de vicecónsul de España en el Chubut, don Angel Fernández de Cabrero, antiguo corresponsal del periodismo porteño y muy apreciado colaborador de ARGENTINA AUSTRAL. Su último trabajo, "De San Julián a Punta Arenas" (números de marzo y mayo de 1947), hubo de sorprendernos a todos al encontrarnos de pronto con el relato de un viaje realizado en circunstancias bastante extraordinarias y narrado, no obstante, con una sencillez tan admirable como el viaje mismo. Allí alcanzábamos a percibir aspectos de la personalidad del autor que nos eran desconocidos y sobre los que él, tal vez, más atento a otros cuidados, no fijó sus reflexiones. "La Prensa" también, al ocuparse de estas juveniles aventuras de nuestro amigo en su edición del 15 de mayo de 1904, confirmaba los motivos de nuestras propias emociones. "Si el señor Fernández de Cabrero —decía entre otras cosas— hubiera realizado tan sólo veinte años atrás el viaje que últimamente ha efectuado en la Patagonia austral, del que vamos a ocuparnos, hoy podría compartir la fama de los más célebres exploradores del extremo austral de nuestro continente. No por esto se le puede negar el mérito de un verdadero récord, habiendo recorrido en el territorio de Santa Cruz no menos de quinientas leguas en condiciones poco comunes y bastante arriesgadas..."

Otros trabajos de don Angel Fernández de Cabrero en esta revista, aparte de fotografías sueltas, fueron los siguientes:

Recordando a don José Menéndez (Núm. 150); Naufragio del buque "Comodoro Rivadavia" (Núm. 155); Los primeros juegos florales en la Patagonia (Núm. 176); Para la historia del periodismo patagónico (Núm. 182); Además, en nuestro número 192 hemos reproducido integralmente el aludido comentario de "La Prensa".

Las informaciones que oportunamente nos llegaron de Trelew, junto con algunos datos biográficos y pormenores del sepelio, recogen el sentimiento vecinal con que fué recibida la noticia; no en vano don Angel Fernández de Cabrero ha respirado tantos años el ambiente cordial de la Patagonia, enriqueciéndolo con su hogar y con sus hijos, embelleciéndolo con sus nobles cualidades y colaborando al progreso regional con su labor periodística, con su labor diaria, con su trabajo en las más diversas actividades. Dios le tenga en su gloria a tan excelente caballero, y vayan para la distinguida esposa o hijos las profundas condolencias de esta revista que el supo amar en toda ocasión y donde siempre su nombre será recordado con cálida amistad.



Dedicatoria en el dorso de la fotografía que incluimos en esta página.



Plaza de Patagones,
y el Río Negro.

Dois fotografías de Fernández
de Cabrero, tomadas a su paso
por Patagones, en diciembre
1921.



El extinto pertenecía a la falange de los miembros más conspicuos de la colectividad española en la Patagonia; su nombre estuvo siempre a la vanguardia en cuenta iniciativa u obra de confraternidad hispano argentina se proyectara. En plena juventud vino a la Patagonia, cuando estas tierras eran casi totalmente despobladas, recorrió las agrestes zonas andinas y la inmensidad de su estepa a lo largo de la costa atlántica, conoció desiertos hoy poblados por importantes pueblos y grandes establecimientos ganaderos, afrontó con aján de triunfo adversas vicisitudes,

Extraído de "El Avisador
Comercial" de Trelew
(núm. del 25 de octubre de 1947)

des, luchó sin desmayo contra la reciedumbre del frío y vendavales que en aquellas lejanas épocas se caracterizaba el clima austral, para llevar la nota gráfica o revista y órganos periodísticos de la metrópoli. Fué colaborador

de innumerables publicaciones, fundó en Trelew el periódico "La Unión Española".

A fines del siglo pasado se radicó definitivamente en Trelew donde formó su hogar. Aquí se estableció con un comercio que muy pronto prosperó.

Su acción noble y españolista será recordada por siempre. En 1908 fundó con un núcleo de conacionales la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Trelew, ejerció su presidencia en los cuatro primeros períodos consecutivos y en otros alternados; asumió la representación de la colectividad en actos de

significación, prestigio ceremonias de entidades españolas en el Territorio, las que le conlirieron títulos de honor, y ejerció también la presidencia del Casino Español de Trelew.

Venia ejerciendo la representación consular desde hace más de un cuarto de siglo con intachable corrección, activo y celoso en el fiel cumplimiento de sus deberes. Su labor fué premiada por el gobierno español con los muy honrosos nombramientos que ostentaba, de Caballero de la Orden del Mérito Civil y Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica.

Ultimamente "don Angel" como cariñosamente le llamáramos, recibió con íntima satisfacción una epistola del Alcalde de Segovia informándole que su peticitorio de imponer el nombre de República Argentina a un paseo de su ciudad natal había sido acogido con agrado en mérito a su persona y también

como homenaje a sus familiares que, desde la presidencia del Ayuntamiento y de otros cargos se destacaron por su acción en la histórica ciudad hispana. Satisfecho tal deseo la plaza principal de la nueva barriada de República Argentina.

Don Angel C. Fernández de Cabrero dejó un hondo recuerdo de su paso en los años que actuó, fué uno de esos españoles arquetipos de la raza que se habia adentrado en la vida de nuestra patria a la que amaba con la misma devoción y cariño que a su propio suelo natal.

Acompañado por el cónsul general de España en aquella época, Dr. Joaquín de Iturralde, en ocasión de la visita de este último a Trelew (noviembre 1921).



El viernes dejó de existir, en nuestra ciudad, después de sufrir una traídora enfermedad el Sr. Vicecónsul de España en Trelew, Don Angel Fernández de Cabrero.

Su muerte causó honda pesar en todas las esferas de nuestra población y en los pueblos vecinos, donde contaba con muchas amistades y con innumerables y sinceros admiradores de su obra.

Llegó a esta población el año 1896, cuando nadie presumía lo que llegaría a ser con el tiempo. Vió, pues, el Sr. Fernández de Cabrero todo el desarrollo de la misma, desarrollo en el que puso también el Sr. Vicecónsul su grano de arena.

Fué socio fundador de la Sociedad Española de S. M., y su primer Presidente, e intervino también en la fundación del Casino Español, dos edificios y dos instituciones que ponen de relieve la actividad y la capacidad de nuestros hermanos de la colectividad espa-

Extractado de "El Progreso"
de Trelew
(núm. del 30 de octubre de 1947)

ñola, que acaba de perder a su representante oficial en el Chubut.

Veintiseis años de labor constante y altruista, al frente del honroso cargo de Vicecónsul, hablan bien a las claras de su corrección desempeño y de su no común cultura. España fué siempre su obsesión, y a fe, que la representó en todas las ocasiones, como caballero de honor, con altura de pensamiento y con exquisita cortesía. Y como buen español, amó entrañablemente a esta tierra que fué su segunda patria, y a quien dio sus hijos, uno de los cuales, Don Lucio Fernández Gamio, ostenta el alto grado de Capitán de Corbeta de nuestra Armada Nacional.

Los españoles de esta zona han de echar de menos al que siempre los atendió con singular deferencia, y por quienes hizo sacrificios que sólo Dios y sus íntimos conocen.

Tocóle desempeñar tan delicado puesto en tres períodos dispares y antagónicos de la historia de su patria: Monarquía, República y Estado Nacional Sindicalista; pero en todos ellos demostró ser un hombre de talento y de discreción. Le ayudó en ello el concepto que tenía de que España estaba por encima de regímenes y de hombres, y de que el español que a él llegaba, equivocado o no en sus ideas, era un hijo de la Madre común.

Y si grande y admirable fué en su amor y en su servicio a España, más lo fué en el perdón: Ofensas injustificadas y bajas recibidas, ofensas que en pechos muy templados hubieran dejado las huellas del rencor y de la venganza; pero él —sensibilidad y espíritu superiores— que pudo hacer pagar tamaños desavos se venía con el perdón y la ayuda y el consejo eficaz. Sus hechos, pues, no desmentían que era español de pura cepa, y que las presas de su raza eran carne de su obra: hidalgüía, generosidad y espíritu cristiano.

Sus restos fueron velados en el teatro de la Sociedad Española, por cuya capilla ardiente desfiló una multitud. El Sr. Gobernador del Territorio y persona a sus órdenes, el Sr. Jefe de Policía, autoridades eclesiásticas de Rawson y Trelew, autoridades militares, y el Sr. Comisionado local se hicieron presentes, también, en la capilla ardiente. Sobre su fúnebre descansaba la bandera que tantas veces izó en el gallardo edificio del Viceconsulado, propiedad suya, y los símbolos de su investidura. Como dando fe de su actividad en pro de España y los españoles, campaban asimismo, sobre el ataúd, varias condecoraciones, sobresaliendo la de Isabel la Católica, con que el Gobierno Español le honró no ha mucho, en ocasión de las bodas de plata con el Vicecónsul.

En la Parronía local se ofició, encargados por la Sociedad Española y el Casino Español, una misa solemne y responso cantado, de cuerpo presente, a cuyos actos concurrió numerosísimo público.

A pesar de lo impetuoso de la hora, acudió mucha gente al cementerio local, donde usó de la palabra, en nombre de las dos Instituciones españolas nombradas, el Sr. Norberto Triana, y en nombre de toda la colectividad española el Sr. Darío Sánchez Lago. Previo responso por el Sr. Cura Párrico local, fueron inhumados sus restos en el panteón.

Con el coche y caballo "Secretario", utilizados para su gira por el interior de la Patagonia entre los años 1901/1904.



Vaiaando el arroyo Salado en un viaje de Trelew a Bahía Blanca, acompañando al cónsul general de España, Dr. Joaquín de Iturralde (año 1921).



Al cumplir 25 años de servicios consulares. (Fotografía que a los 3 años fué dedicada como sigue: Para Argentina Austral con toda simpatía, A. Fernández de Cabrero.)

Estudio "Foto Mitre"

Walter Homburger

Fotografía Artística
Ampliaciones, Revelaciones,
CopiasBartolomé Mitre 375
Puerto San Julián**Julio Aloyz**Comisiones y Representaciones -
Lanas - Cueros -
Haciendas

S. Julián - C. Correo 7 - Tel. 4

Augusto Santini BruzioComisiones y Representaciones
Agente Concesionario de
Automóviles "Crysler" y "Plymouth".
Comisiones "Frigo",
"West India Oil Co.", S.A.P.A.,
Intravio S. A.,
Dunkin' Donuts, Tires Co.,
Peebody - Pinturas "Duro" - Phillips
Argentina S. A. - Radio - Cía.
Seguros Incendio "Aurora".Casilla Correo Nº 105
Pto. SAN JULIÁN (SANTA CRUZ)**Empresa de Transportes****"LOS COLORADOS"**

de Francisco L. Vázquez

Entre San Julián y los Ventisqueros
C. Correo 73 Tel. 134
SAN JULIÁN**Dr. ALBERTO NIETO**

MÉDICO CIRUJANO

Av. San Martín 687 P. San Julián
TELEFONO B**Dr. Carlos Pérez Vuidepot**

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 15 a 18 hs.

SAN JULIÁN TELEFONO 14



Enlace de la Srta. Marija Martín de la Calle con el señor Julio Mario Lovece, de Río Gallegos, efectuado el 22 de septiembre pasado en Punta Arenas.

Dr. Amadeo Antonelli

Médico Cirujano

Tel. 58 - Las Heras - Sta. Cruz

Dr. Asdrúbal R. Crego

Médico - Cirujano

Las Heras Santa Cruz

**Usina Eléctrica
de Luz y Fuerza**

Cte. LUIS PIEDRABUENA

Dr. ALBERTO FORMAGGIA

Médico Cirujano

Cirujano general - Garganta
Señoras - Partos - Enfer-
medades internas.

PUERTO SAN JULIAN - Teléf. 129

ALMACEN - FRUTERIA Y FIAMBREERIA

"LA MODELO"DE
ANTONIO FEU

Teléf. 31 - Cte. Luis Piedrabuena

Vicente José Gaspari

Constructor

CONSTRUCCIONES
EN GENERAL

Puerto SAN JULIAN



El día 24 de junio de 1947, cumplieron sus bodas de plata los esposos don Luis Domingo Pessi y doña Sara A. de Pessi, de la estancia "La Esperanza", zona de Cabo Raso (Chubut). En la foto, el matrimonio acompañado por sus hijos.

(Foto Stillman.)

Taller de Pintura al "Duro"Arreglo de Cartas, Soldadura
Autógena

de

G. GONZALEZ Hnos.Calle Luis Jones esq. Sermiento 99
TRELAW (Chubut)**CONFITERIA "ORIENTE"**

de LUIS DRAGO

FABRICACION ISMERADA
MEXO y POSTRASAV. FONTANA
TRELAW - CHUBUT

★

Dr. Adolfo Margara

MÉDICO CIRUJANO

TRELAW

FARMACIA**MARGARA**

●

Trelaw - Chubut

Dr. PEDRO N. SILVA

MÉDICO

TRELAW Teléf. 72

★

ESCRIBANIA SARRIAS

Registro de Contratos Públicos Nº 3

RAUL HECTOR SARRIAS

ESCRIBANO NACIONAL

COMODORO RIVADAVIA

CARLOS DOMINGUEZ

Agente Comercial

Representaciones: Cia. Sully de la Plata S. A. - Pater
Hnos S. A. - Suckard Argentina S. A. - Paul Hnos.
Linos y Cables, Ciro, Gonzalez y Cia. Compañías
Agencia de Seguros Chelaveros, La Franco ArgentinaEscritorio:
C. Pellegrini 574 C. RIVADAVIA C. Correo 5307
T. A. 28**EUGENIO LLUIS
RAMOS GENERALES**

El mejor surtido en plaza

●

CARADON LEON

(C. C. Nº 15)

UNA VOZ ARGENTINA EN LA PATAGONIA

L.U.4 Radio Comodoro Rivadavia

L.U.12 Radio Río Gallegos

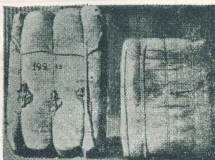
L.U.8 Radio Bariloche

Las ondas que sintonizan todos los hogares patagónicos

Cia. BROADCASTINGS DE LA PATAGONIA S. A. - Av. R. Sáenz Peña 555 - Bs. Aires

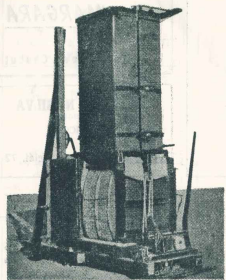
Señor Ganadero:

EL TRANSPORTE DE SUS FRUTOS CUESTA DEMASIADO



Prensado corriente Prensado con prensa Amelung

EVITE ESTE GASTO ENFARDANDO
SUS FRUTOS CON UNA PRENSA
"AMELUNG PATENTADA"



PRESAS "AMELUNG"
Distribuidas Exclusivas
[ENRIQUE GARCÍA] JAUN SARAS
PUERTO Deseado



Cadete Militar Juan Carlos Bilbao, de Comodoro Rivadavia.

Aserradero "Silva Palma"

GRIMALDI Y CIA.

Maderas para construcciones.
Machimbres y molduras en general.

Oficina:
Plaza Bulnes No. 400
Teléfonos Nos. 183 y 1506 - Casilla No. 232
PUNTA ARENAS

Discurso pronunciado por el vicepresidente de la Comisión de Fomento de Comandante Luis Piedrabuena, don Oscar A. Mendina, el día 9 de Julio de 1947

Autoridades, señores, señores:

En tan solemne momento, cábenme el honor de dirigirlas la palabra en nombre de la Comisión de Fomento de Comandante Luis Piedrabuena, para exponer la amplia significación, que para los Argentinos, tiene esta fecha, que sintetiza el nacimiento de una nación, cuyos más altos destinos, entre las privilegiadas del mundo, ha sido dar a la humanidad, hijos que, dotados de los más grandes sentimientos, son el ejemplo vivo de *Justicia, Paz y Trabajo*.

Fue en 1816, cuando esa generación, que ocupará el puesto que les corresponde en la lucha por la evolución de la hora, que es el punto de partida en esas edades lejanas de este pueblo argentino, se definieron, con su antelamiento magna de potestades, para cimentar la primera radicación institucional sobre la orientación del país, para proclamar ante el mundo "Una nueva y gloriosa Nación".

Quede a la historia, la misión superior de incorporar en sus páginas mis brillantes, lo que corresponde a esas figuras beneméritas, únicas entre nosotros, por la multiplicidad de sus grandes relieves, que hoy, adelantadas en el alma de este pueblo, son la inspiración, el ejemplo, de las nuevas generaciones, que orientando sus pasos, sus mejores afanes y su grandeza moral, en la lucha por este bendito suelo que los vio nacer, cual si fueran la reencarnación victoriosa de las glorias tradicionales de nuestra Patria.

Permítaseme, señores, que tilde de grandes a estas figuras y en sus justos valores de "Padres de la Patria", que supieron levantar su espíritu por sobre todo lo efímero y transitorio, para reinar ante su propio pueblo, esa fuerza de gobierno, de orden, e incomparable por su altura moral, para hermanarnos en el culto de la Patria, a la que debemos amar, defender y honrar, como a esas glorias que a todos por igual nos corresponde conservar.

Esta obra está representada por el Gobierno, que en una época de los más difíciles, de honda conmoción y complicaciones extrañas, definimos las bases de los poderes

Bar "Sportman"

Servicio especial de Vermont.
Con sus 10 platos seleccionados.
Reservado para familias.

• A. Martín •

San Martín 278 - Tel. 114 - Con. Rivadavia

Dr. Oscar A. Mendina, de Comandante Luis Piedrabuena.

públicos, trazando con acierto los lineamientos que sólo fue necesario seguir y extendiéndolos en el porvenir.

Señores! interpretando el sentir de mis connacionales, que con veneración y respeto, han coreado las sagradas estrofas de nuestro Himno, que es la voz viva de la Patria, que como un imperativo a nuestras conciencias ciudadanas, "sea ello, el noble y justo juramento que con este suelo", ofreciéndolo como supremo esfuerzo, si al alguna vez lo reclamara, muestras vivas, porque a ella nos debemos.

Al amparo de esta bandera, la que jamás transpusiera nuestras fronteras para ser izada en cielos extraños, como signo de conquista por su pueblo, la que jamás falló su defensa de intereses nacionales, la que nunca manchó la pureza de sus pliegues, con la sangre de la tracción; la que ha sido, en y será por siempre la mensajera de paz, amistad y concordia en el mundo entero; a ella, "Argentina"... elevad vuestras miradas, que al hacerlo, veréis la Patria.

Ciudadanos... Reservistas... que llevamos el orgullo de la nacionalidad, que sentimos en nuestro pecho el latir de un corazón argentino, si alguna vez estas tierras son profanadas por extraños, no permitamos nunca, que la debilidad del cobarde nos domine, seremos todos uno, viviremos nuestro heroico pasado, porque sólo a los reprobados y desgraciados, que viven indiferentes, sin idealizar la Patria, a ellos... los cobardes... pesará por siempre, la acu-

sación de sus propias conciencias, por el deber que no quisieron cumplir.

Extraños... que habéis llegado a estas tierras, prodígales por sus riquezas, noble por el sentir de su pueblo, que ha sabido hermanarnos en la lucha por la vida, brindándonos trabajo, bienestar y amparo en nuestro dilatado territorio, que es la cuna de vuestros hijos, la visión soñada de vuestros porvenir, y la que generosa os recibirá en su seno cuando decaiga ese peso para reunirse con los que viven en el recuerdo, sólo podrá el respeto a nuestras leyes, un poco de cariño a nuestros símbolos y el eterno reconocimiento a esta *vuestra segunda Patria*.

Esta manifestación, nacida de un sentimiento de generosa simpatía, tiene una significación trascendental, porque los pueblos sólo se mueven animados al soplo de la vida que los rodea y con una idea en la mente, con una pasión en las almas y con el impulso de sus destinos en sus miradas.

Este es un homenaje secular, tributado a la idea impetuosa de la socialidad argentina, representada por las generaciones que se han sucedido, a la que se halla presente, idea que se asocia a nuestra voz de la nacionalidad, a cuyo desenvolvimiento orgánico, estamos asistiendo.

Para terminar, señores, siento el imperativo de hacer un llamado a vosotros, ciudadanos argentinos, que me escucháis, para unos en este abrazo e identificar nuestros pensamientos y acción para ofrecerle a la muestra "reencarnación" generosamente, sin los reparos o diferencias de índole social, que al fin son pasajeros; marcharemos unidos en nuestra causa por los otros destinos de este suelo, allá la frente y con el corazón herido de dignidad, en balceando a "Nuestros mayores", y a los grandes intereses nacionales, con lo que habremos cumplido el más grande de los postulados idealizados, que es *una patria grande*.

Señores... sólo me resta pedir, en memoria de esos valientes que lucharon por nuestra libertad y de la medio contorneo; para los que cimentaron nuestros derechos, para los que propendieron al engrandecimiento de nuestra institución y para los que labraron "Nuestra Constitución", legándonos en forma generosa esos principios básicos, de los justos y equitativos principios, sólo pido, señores, en prueba de reconocimiento, una eterna gratitud.



de TEDORO CERECEDA

Teléfono 283 - Casilla Correo 5187
San Martín 341

EMPRESA DE TRANSPORTES CON TALLER MECANICO

La empresa más antigua
de Río Gallegos

OTTO

OTTO SUSALLECK

SARMIENTO 357

Casilla Correo 89

Tel. 292 - RIO GALLEGOS

Pruebe el nuevo cigarrillo

"Reina Victoria"

Rubio de 50 ctvs.

Tabaco 100% Importado

Creación del famoso técnico norteamericano
Mr. Th.-C. Hampton



Sra. Fanny Estrella, de Comolosa Ricardavia.
(Foto Berenguel.)



Sras. Benita González y
Alicia de María González García, de Puerto
Deseado.
(Foto Penza.)

CAPAS
bonitas



Sra. Irene Aida García, de Santa Cruz.
(Foto Bardi.)

Cafés
y Tés Finos

"La Cosechera"

Pruébelos
una vez y
compare



Sra. Anita Rivas, de Comolosa Ricardavia.
(Foto Berenguel.)



*Srta. Juana Sánchez Ríos,
de Comodoro Rivadavia.
(Foto Berenguel.)*



*Srta. Nera Beatriz Riguez, de
Santa Cruz.
(Foto Barak.)*



*Srta. Carmen Collazo, de Manantial Rosales
(Comodoro Rivadavia).
(Foto Berenguel.)*

Calidad Superior

CINZANO
VERMOUTH



*Srta. Sara de Miguel, de Comodoro Rivadavia.
(Foto Berenguel.)*



*Srta. Hildegarit Haach, de
Río Gallegos.
(Foto Barak.)*

CONFECCIONES FINAS

Menfer
MARCA
REGISTRADA

DE ALTA CALIDAD

Esta etiqueta que es un prestigio y una verdadera garantía de calidad en toda América Latina, especialmente en sus grandes ciudades, representa una exclusividad de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, para que sus clientes de Confecciones puedan comprar todos los artículos para caballeros, jóvenes, niños y señoras y todo lo correspondiente al sport, en los más variados estilos, con la garantía de "MENFER" que significa alta-calidad, máxima perfección y constante renovación en la actualidad de la moda.

SER COMPRADOR DE CONFECCIONES "MENFER", ES SABER VESTIR SOLAMENTE EN LA ANONIMA SE VENDEN CONFECCIONES "MENFER"



*Srta. M. Carmen Sánchez Ríos, de
Comodoro Rivadavia.
(Foto Berenguel.)*



Albertito Arturo Fungueira, de Esquel.



Lucía Susana Soetbeer, de Comodoro Rivadavia. (Foto Berenguel.)

ACCIÓN SALUDABLE



El Extracto de Carne LA BLANCA es el mejor estimulante del apetito y de las funciones digestivas. Usándolo en las comidas se logra darles un gusto exquisito, al mismo tiempo que se consigue una acción saludable sobre el organismo.

“PUROJUGO”
LA BLANCA



Juan Carlos Ljubici, de Comodoro Rivadavia.



Alfredo Raúl Rey, de Comodoro Rivadavia. (Foto Berenguel.)



Héctor Alberto Muñoz, de San Julián (Foto Mitre.)

Niños



Ovidio García, de San Julián. (Foto Mitre.)

RENDIMIENTO EXCEPCIONAL
EXCELENTE DURACION
INTERESANTES PRECIOS!

Baterías Estacionarias
Osbo

Son complemento ideal para cargadores aéreos y equipos generadores en 6-12-32 y 110 volts.

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia
AGENTES EN TODA LOCALIDAD IMPORTANTE DE LA ZONA.



Nélida Elisa del Hoyo Rebanal, de Cañadón Seco.

(Foto Snaula.)



Héctor Néilson Valsecchi, de Trelew.

(Foto Neuman.)



Emila Cozzetti Yllana, de Santa Cruz.

(Foto Baró.)



Roberto Angel, Martha Susana y Alicia Beatriz Regui Criado, de Trelew.

(Foto Neuman.)



Matías y Miguel Fernando Schclarek, de San Julián.

(Foto Mitre.)

AZAFRAN-ALCAPARRAS
PIMIENTA-PIMENTON
CURRY

*Puede tanto
 a los poqueños!*

KO-KI-TO

E. CONTE-GRAND SUCESTORES
 FONDADA EN 1945
 1840 TRINTA Y TRES 1850 BUENOS AIRES

CRISTAL Y BOCK

Quilmes
 LA MEJOR CERVEZA

RICOLTORE

EL ACEITE QUE GUSTA MAS

Luis S. Valladares

Escribano Público

Don Bosco 307 - Río Gallegos

TALLER MECANICO

de A. GUILLAUME

Reparaciones de todos modelos de autos y motonas - Rectificación de Cilindros. - Arreglo de Escobetas. - Engrase y lavado de Coches.

SAN JULIAN

GARAGE "ROCA"

de FRANCISCO CORNACCHIOLI

Reparaciones en General de Automóviles y Camiones ADELTO PERMANENTE Soldaduras Autógenas - Representante de las Amortiguadores "DELCO", "Dodge Acción" - Exclusividad de los Aros "EROFLEX".

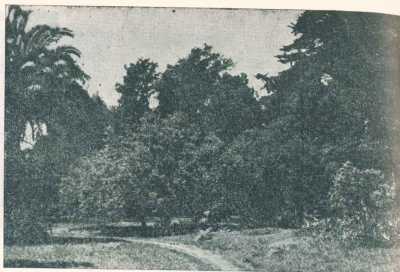
Roca 1381 - Casilla 56 - R. Gallegos

HOTEL ARGENTINO

de A. Vázquez

Comodidades para familias
Servicio esmerado

Río Grande (T. del Fuego)



Un rincón del parque en la Colonia de Vacaciones del Club "Enosis", en Villa Elisa, y donde fue inaugurada la temporada veraniega 1947/48 con un asado criollo y un amable ambiente de compañerismo.

★

HOTEL COMERCIO

de MIGUEL ALARCON

Comodidades para Pasajeros y familias. Cocina de primer orden. Servicio esmerado. Precios módicos

Río Grande - Tel. 13 (T. del Fuego)

PEDRO TRIVIÑO

Ramos Generales
Proveedor Marítimo
Concesionario de la CAP

RIO GRANDE (Tierra del Fuego)

Carlos Kovacic

— de —
Peluquero y Librería

RIO GRANDE (T. DEL FUEGO)

Aserradero "OLIVIA"

Al pie del Olivo
de JUAN NIJRIC

Maderas aserradas y elaborados

USHUAIA (T. del Fuego)

ALMACEN "EL RECREO"

de PASCASIO OLMO

Meraderías Surtidas, Zapatería,
Repetería y Provisiones para familias
Ventas por mayor y menor

USHUAIA (T. del Fuego)

Dr. Osvaldo Luis Guillot

Ex-médico cirujano del
Hospital P. Pifreño de Bs. As.
Consultas de 15 a 18 horas

Tel. 30 - Río Grande (Tierra del Fuego)

Farmacia "DEL PUEBLO"

de Rubén Darío Rauch

La más austral del mundo

Teléfono 28 - Río Grande (Tierra del Fuego)

Saturino Pastoriza hijo

Tambo y
Aserradero

USHUAIA T. del Fuego

Taller Mecánico

Estación de Servicio
de
Pinola y Martínez

Río Grande (T. del Fuego)

AURELIO F. MAZZIOTTI

Martillero Público

Representaciones

Río Grande (Tierra del Fuego)

TIENDA - ALMACEN

(El más austral del mundo)

— de —

José Salamán

Ramos generales al por mayor y menor
y Carnicería
Fundado en el año 1913

USHUAIA (Tierra del Fuego)



En la escalinata del "Hogar Patagonia".



La gran pileta de recreación.

El Club "Enosis" inaugura la temporada en su Colonia de Vacaciones de Villa Elisa



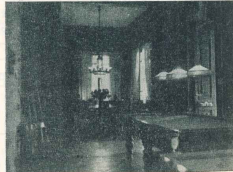
La hora del mate.



Almuerzo en el día inaugural.



Otro aspecto de las mesas.



Sala de billares y, al fondo, comedor.

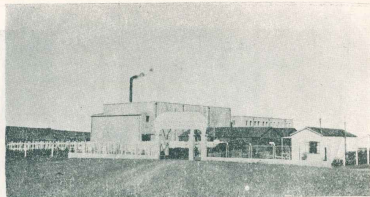
Sheward y Taylor

Comisionistas de la Bolsa de Comercio - Corredores de cambios - Compra-venta de títulos y acciones - Cambios, descuentos y operaciones financieras - Trámites oficiales ante el Banco Central y la Aduana de la Capital
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 T. A. 33, (Avenida) 1688 y 8770

LIONEL A. HARRIS

Contabilidades - Representaciones
 Administración de Estancias - Compra y
 Venta de Haciendas.
 Representaciones:

Wm. Cooper & Nephews Ltd.; An-
 habaciones - General Motors Argen-
 tino S. A.; Automóviles, Camiones
 Liverpool & London & Globe
 Insur. Co. Ltd.; Seguros Inmóvil,
 Vida - Comar-Sheriff Engineering
 Co. Ltd.; Máquinas esquiladoras,
 afilador - Sub-Agentes de Líquido,
 Cominos y Van Fabourg S. R. L.
 Dirección Telefónica **HANDS - Teléf. 17**
 Casilla Correo N° 8 - Santa Cruz



Frigorífico C. A. P. de Puerto Deseado.

H. W. C. Rollitt y Cía.

Representaciones:
 Ansel Velaz y Cía. Ltda. S. A.
 Cía. Seguros "Nauveo Zealand"
 The Prudential Assurance Co.
 Anfibios "Littell"
 Yacimientos y Productos "Beta"
 Rotes (Argentina) S. A. Automó-
 viles y Camiones.

Contabilidades • Agentes Marítimos
 Administración de Estancias
 Cas. Correo 42 - Tel. 77 - Pto. Santa Cruz

Dr. Eduardo Canosa

Doctor en Medicina

M. P. 0,7668

Consultas: 14 a 17 horas

*

Puerto Santa Cruz - Teléfono 69

Dr. ABEL P. JIMENEZ

MEDICO CIRUJANO

Clínica y Cirugía

Internado para enfermos

Rayos X - Ondas cortas - Laboratorio de análisis

Cte. Luis Piedrabuena

SOCIEDAD ANONIMA ELECTRICA DE SANTA CRUZ

Venta de materiales eléctricos - Planchas
 eléctricas - Instalaciones - Motores para
 uso industrial, etc. - Tarifas corriente
 constante 220 y 400 V.

P. SANTA CRUZ - Teléf. 13

al servicio de su salud:

Farmacia "AMEGHINO"

JOSE B. FREIBERG

(Farmacéutico)

Los pedidos de la compañía se despachan con el primer correo. Formúloslos por carta

Cte. L. Piedrabuena

Teléf. 40

SOCIEDAD GANADERA DE**"LAGUNA BLANCA"**

VENTA DE LANARES
 PUROS DE PEDIGREE Y PUROS POR CRUZA
 CORRIDALE Y ROMNEY MARSH

CALLE PRAT N° 871
 VALPARAISO

Gerencia:
 CASILLA N° 1423
 TELEFONO 4484

Direc. Telefónica
 "BONLAGO"

Señor Ganadero:

SIRVASE SOLICITARNOS DATOS Y PRECIOS

AGENCIA EN PUNTA ARENAS (Magallanes - Chile)

Calle L. Navarro N° 999 - Dirección Telefónica: "Bonlogo" - Casilla N° 357

ÚLTIMAS EDICIONES

BIBLIOTECA EMECE DE OBRAS UNIVERSALES:

LAS NUBES Y OTROS FENOMENOS ATMOSFERICOS, por C. J. P.
 Cave E. \$ 8,50

Un libro de atractivo singular—tanto por su texto como por la demostrativa sugestión
 de sus 72 ilustraciones—sobre el cielo, las nubes, y otros fenómenos atmosféricos como los
 crepúsculos, el arco irris, los espejismos, los halos, las coronas, etc.

EL SÉPTIMO CÍRCULO:

LA LARGA BUSCA DEL SEÑOR LAMOUSSET, por Lynn Brock R. \$ 5.—
*Esta novela —que ha sido equiparada con El Pescugador, de Golding— es la historia explén-
 dita de su ensigma en cuyo desarrollo altercan los epigramas y la angustia, los primeros
 días de la venganza y la generosidad del amor, la paciente eucemistad y la noble aventura.*

LA PUERTA DE MARFIL:

LOS TRES IMPOSTORES, por Arthur Machen R. \$ 4,25
*Acaso la obra más famosa de Machen. Reine paradójicamente los méritos de la ironía, de
 lo sobrenatural, del terror, de las continuas y variadas sorpresas y de un estilo vívido y
 cristiano. Penetrar en las páginas de este libro es perderse, entre sueños y símbolos medice-
 tales, en un laberinto Londres, donde se trama una obscena conspiración.*

ANAQUEL DE EDICIONES VARIAS:

DIARIO DE UN TESTIGO DE LA GUERRA, por J. Max Rhode R. \$ 10.—
*Una crónica del período más trágico de los anales del mundo, escrita con la característica
 belleza de su estilo por el autor argentino cuya obra mereciera el elogio de Menéndez
 Pidal, de la Pardo Bazán y de Acorín.*

REIMPRESIONES

VIDA Y OBRAS DE VELÁZQUEZ, por Jacinto Octavio Picón (Biblioteca
 Emece de Obras Universales) 2ª edición E. \$ 4,50

DIARIO DE UN POETA, por Alfredo de Vigny (Los Románticos) 2ª
 edición R. \$ 3,50

EMECE EDITORES

SAN MARTÍN 427 — BUENOS AIRES



Un silbato emocionante!

EN EL MOMENTO DE SU PARTIDA
LE ANTICIPA UN VIAJE COMODO,
RÁPIDO Y SEGURO EN NUESTROS
BARCOS.



*Viaje Ud. también,
empleando*

LAS LINEAS MARITIMAS DE
"LA ANONIMA"